



GUÍA SOBRE ACCESIBILIDAD DE LOS CENTROS COS

Sugerencias para la mejora de la accesibilidad de los Centros Operativos del Sistema (COS)
del Instituto de Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)

Con la colaboración de:



Financiado por:



La RED RD - Santo Domingo, 2018





GUÍA SOBRE ACCESIBILIDAD DE LOS CENTROS COS

Sugerencias para la mejora de la accesibilidad de los Centros Operativos del Sistema (COS)
del Instituto de Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)

Con la colaboración de:



Financiado por:



La RED RD - Santo Domingo, 2018



Guía sobre accesibilidad de los centros COS

Sugerencias para la mejora de la accesibilidad de los Centros Operativos del Sistema (COS) del Instituto de Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)

Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad

Email: www.lareddominicana.org

Facebook e Instagram: @LaRedRD

Consejo Nacional de Discapacidad

Web: www.conadis.gob.do

Facebook e Instagram: @conadis.rd

Contenidos elaborados por:

Ferlannys Cuevas, Técnico de Orientación de La RED

Con la colaboración de:

Norge Pérez Osoria, Supervisor de Barreras Arquitectónicas en el Departamento de Accesibilidad Universal del CONADIS

Con la supervisión técnica de:

Iris Murillo, Coordinadora de La RED en RD

Carmen Ruiz, Técnica de Cooperación de COCEMFE

Diseño y diagramación:

Franco Brazobán, Cerebrum "Comunicación Estratégica"

Este contenido ha sido realizado en el marco del proyecto **"Promoviendo el derecho al trabajo de jóvenes y adultos/as con discapacidad, desde la equidad de género, en República Dominicana"**, gracias a la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Fundación ONCE y COCEMFE.

Su contenido es responsabilidad exclusiva de La RED y no refleja necesariamente la opinión de la AECID.

REPUBLICA DOMINICANA, 2019



INDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
SOBRE LAS INSTITUCIONES.....	8
LA DISCAPACIDAD EN RD: UNA BREVE MIRADA.....	9
AVANCES DE INFOTEP.....	10
METODOLOGÍA.....	12
Sobre el equipo investigador.....	13
ANÁLISIS POR CENTRO.....	14
CONCLUSIONES.....	52
SUGERENCIAS.....	56
RECURSOS UTILIZADOS.....	59



INTRODUCCIÓN

El presente documento es una guía que analiza desde una perspectiva arquitectónica y actitudinal la accesibilidad para personas con discapacidad física y/o sensorial, de [Centros Operativos del Sistema \(COS\)](#) ubicados en la Santo Domingo Este con el objetivo de analizar las fortalezas y debilidades de los COS para incorporar al alumnado con discapacidad y, a partir de ahí, proponer una serie de sugerencias al [Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional \(INFOTEP\)](#) para mejorar el acceso a la formación de la población con discapacidad.

Esta guía se ha elaborado en el marco del proyecto **“Promoviendo el derecho al trabajo de jóvenes y adultos/as con discapacidad, desde la equidad de género, en República Dominicana”** que la [Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física \(La RED\)](#) está llevando a cabo con el apoyo de la [Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica \(COCEMFE\)](#) y la financiación de la [Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo \(AECID\)](#) y la [Fundación ONCE](#).

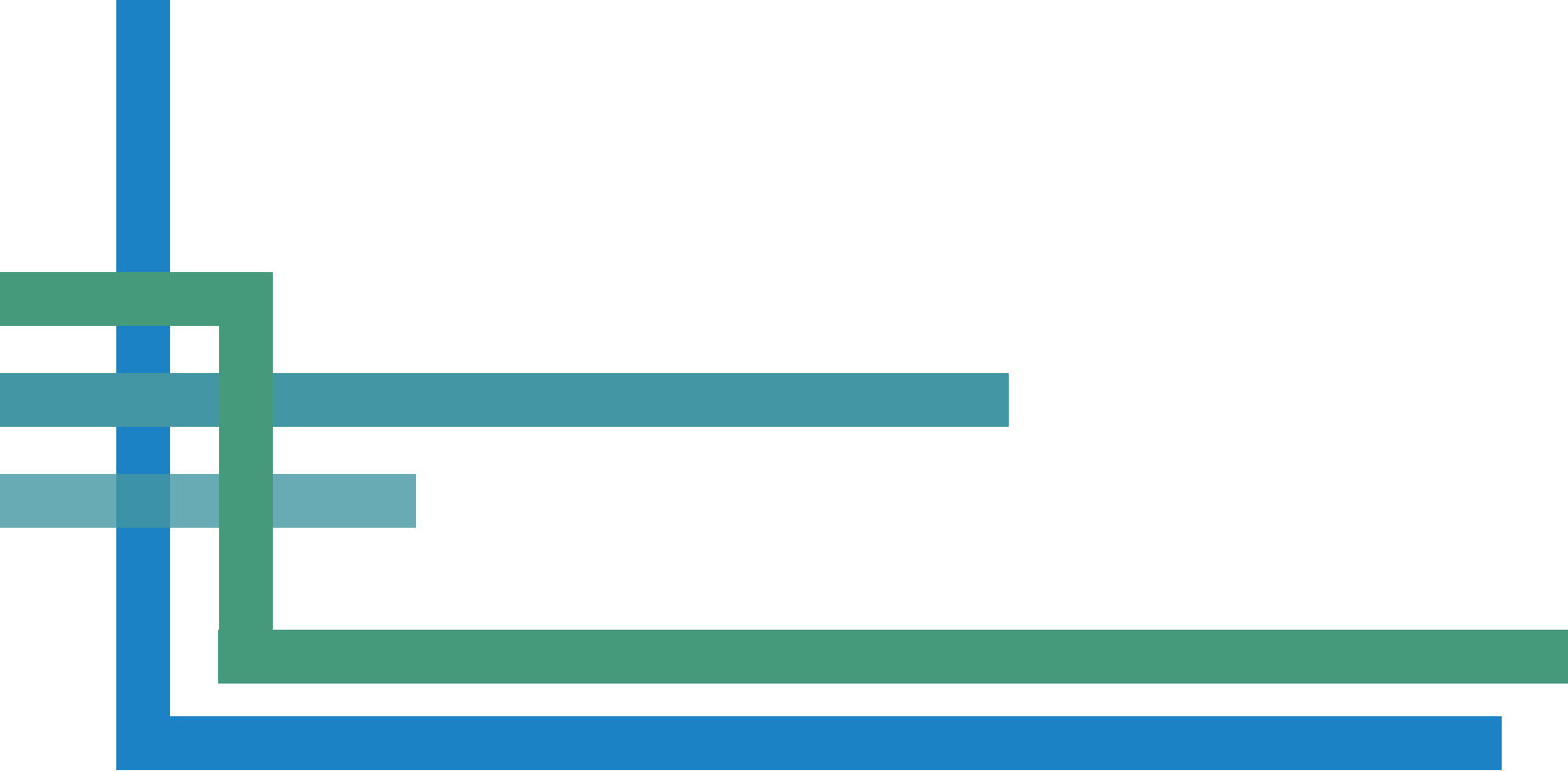
Este proyecto tiene entre sus objetivos mejorar el acceso de personas con discapacidad a los

programas públicos de formación profesional, implementar estrategias interinstitucionales de promoción del derecho al empleo en igualdad de condiciones y sensibilizar sobre la necesidad de crear un mercado laboral inclusivo. En esta línea, el componente más importante del proyecto es la transferencia de herramientas al sector público para que este pueda asumir sus compromisos de inclusión y no discriminación de la población con discapacidad.

El INFOTEP tiene entre sus objetivos la mejora del acceso a la formación para la población en situación de vulnerabilidad e incluso ofrece una amplia oferta formativa dirigida específicamente a quienes tienen un peor acceso a la formación, entre otras, la población con discapacidad.

En este sentido, esta guía cuenta con el apoyo y la aprobación del instituto, así como con la colaboración y visto bueno de la Gerencia de Regulación, Supervisión y Asistencia a Centros a través del Departamento de Evaluación y Acreditación de Centros

Precisamente, esta guía pretende ser una herramienta de utilidad para dicha gerencia



reguladora. Para ello, además de analizar las fortalezas y debilidades que poseen algunos de los centros, establece algunas conclusiones y sugerencias para mejorar la accesibilidad de los centros y de las políticas de INFOTEP en cuanto a la acreditación de los mismos con el objetivo de mejorar el acceso a la formación de toda la población y específicamente de las personas con discapacidad.

Debido a las limitantes de tiempo y recursos, la guía se centra en 18 COS seleccionados de forma aleatoria, ubicados en Santo Domingo Este. El motivo por el cual el estudio se limita a analizar los COS de esta zona es porque se trata de la zona que concentra el mayor número de personas con discapacidad en edad laboral y en situación de desempleo de todo el país. Cabe destacar que las mujeres y jóvenes, menores de 30 años, representan un alto porcentaje entre la población con discapacidad en situación de desempleo.

Este trabajo es solo el inicio de un proceso de análisis de la accesibilidad de los Centros Operativos del Sistema que, como se establece en las sugerencias, se insta a INFOTEP para que incorpore en su funcionamiento interno como medida para mejorar el acceso a la educación técnico profesional de la población dominicana.

SOBRE LAS INSTITUCIONES



La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física (La RED) es una propuesta integral de desarrollo dirigida a impulsar la representatividad de las personas con discapacidad física y fortalecer institucionalmente las organizaciones que integran el movimiento asociativo de las personas con discapacidad física de

Iberoamérica, promoviendo su unidad y capacidad de autogestión. La RED se creó en el año 2001 y en la actualidad está compuesta por 22 asociaciones de personas con discapacidad física existentes en 13 países de Iberoamérica. En República Dominicana La RED está conformada por ASODIFIMO, CIMUDIS como entidades de pleno derecho y ADIDE como entidad colaboradora. www.lareddominicana.org



El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) es una institución autónoma y descentralizada con personalidad jurídica, autonomía administrativa, financiera y técnica, rectora responsable de establecer y coordinar las políticas en materia de discapacidad.

El CONADIS está adscrito a la Presidencia de la República y tiene como misión garantizar la igualdad de derechos, la equiparación de oportunidades y la eliminación de toda forma de discriminación hacia las Personas con Discapacidad en República Dominicana. www.conadis.gob.do



El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), es el organismo rector del sistema nacional de formación técnico profesional de República Dominicana, creado mediante la Ley 116, del 16 de enero de 1980, y regulado por el reglamento 1894, del 11 de Agosto del mismo año. Es una organización autónoma del Estado, investida de personalidad jurídica, de carácter no lucrativo y patrimonio propio, dirigida por una junta de directores de estructura tripartita, integrada por los sectores

oficial, empresarial y laboral, y administrada por una dirección general. www.infotep.gob.do

Los **Centros Operativos del Sistema (COS)** son centros de formación privados acreditados por el INFOTEP¹, autorizados a impartir acciones formativas concretas. Actualmente, INFOTEP cuenta con 296 Centros Operativos del Sistema acreditados a nivel nacional diseminados por todo el país. Las formaciones ofrecidas en los COS no tienen coste para el alumnado; el único coste no cubierto es el vinculado a la obtención del certificado final.

Centros Operativos del Sistema (COS)

¹Ver listado de COS acreditados por INFOTEP (obtenido de la página oficial www.infotep.gob.do): <https://goo.gl/tTvtxY>

LA DISCAPACIDAD EN RD: UNA BREVE MIRADA

La **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (en adelante CDPD)** define a las personas con discapacidad como “**Aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás**”. Sin embargo, en el preámbulo reconoce que la discapacidad “**es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno**” las cuales limitan su inclusión en la sociedad en igualdad de condiciones. Por lo tanto, establece que la discapacidad no es un concepto cerrado sino que evoluciona y cambia en base a diferentes aspectos como el contexto económico, político y/o cultural de cada uno de los países en el que se desarrolla.

La Organización Mundial de Salud (OMS) afirma que alrededor del 15% de la población mundial tiene alguna discapacidad. En República Dominicana los datos no son claros y existen incluso inconsistencias entre fuentes oficiales: mientras que **el último censo realizado en 2010 recoge que el 12% de la población tiene discapacidad, la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) realizada en 2013, afirma que el 7% de la población tiene una discapacidad**².

Teniendo en cuenta que la inclusión de las personas con discapacidad es un reto colectivo, República Dominicana firmó y ratificó la CDPD en el año 2007 y

2008, respectivamente. En 2013 se aprobó la Ley Orgánica No. 05-13 sobre Discapacidad en la República Dominicana lo que supuso un gran avance para el país y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la convención.

En mayo del año 2015, el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad emitió el último informe publicado hasta la fecha sobre la aplicación de la Convención en el país. Entre las observaciones realizadas en el informe, el comité destaca la preocupación porque “los esfuerzos por incluir a niñas, niños, jóvenes y personas adultas con discapacidad en la educación regular son insuficientes y dependen de las organizaciones de sociedad civil en ausencia de una política estatal con este objetivo”. Asimismo, destaca su preocupación en cuanto al alto porcentaje de centros educativos especiales ya que esta segregación es contraria a la educación inclusiva que establece la convención.

Al respecto, el comité recomienda que se “adopte una política para brindar acceso a la educación inclusiva de calidad en todos los niveles educativos, tomando particularmente en cuenta el enfoque de género, tanto en zonas urbanas como rurales”. Esta guía, toma en cuenta la observación y la recomendación hecha por el comité para contribuir con el INFOTEP en su proceso de mejora de la accesibilidad del alumnado con discapacidad a todos los niveles de la educación técnico profesional.

²Los datos sobre el total de la población con discapacidad oscilan entre un 7 y un 12,4 por ciento de la población. En esta discrepancia es producto de evidentes diferencias conceptuales y metodológicas utilizadas en la medición de la discapacidad, donde también inciden los diferentes criterios de valoración de la discapacidad que se emplean en las estadísticas oficiales. Mientras que el censo realizado en 2010 abordaba la discapacidad desde una perspectiva médica (de ahí que las personas de 50 años o más registraran el mayor porcentaje de discapacidad) la encuesta ENHOGAR establecía otra fórmula de medición de la discapacidad; por tipos.

AVANCES DE INFOTEP

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), dispone de una completa oferta formativa, conformada por más de novecientos programas orientados a atender las necesidades de formación para los sectores industrial, comercial, agropecuario y de servicios.

Aunque el INFOTEP tiene como objetivo incrementar la cobertura de su programa formativo, en el año 2017 el instituto logró brindar servicios de formación técnica profesional a más de 760 mil personas en el país. Entre esta población beneficiaria, se encuentra un alto porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad que fueron formadas a través del Programa Comunitario del INFOTEP que trabaja en sinergia con otros programas e instituciones gubernamentales como la Vicepresidencia de la República. Entre la población en situación de vulnerabilidad para la cual INFOTEP destina programas de formación específicos y de fácil acceso, se encuentra la población con discapacidad.

Según los datos aportados por INFOTEP, a través de las acciones formativas llevadas a cabo en las asociaciones de personas con discapacidad entre 2016 y 2018 se formaron 4,607 personas con discapacidad³: en 2016 se realizaron 68 acciones formativas en las que participaron un total de 1,044 personas con discapacidad, en 2017 las acciones formativas aumentaron a 108 y beneficiaron a un

total de 1,776 personas y en 2018 se realizaron 106 acciones para 1,787 personas. Cabe señalar que estos datos se corresponden a las acciones formativas realizadas específicamente en las instituciones de personas con discapacidad, sin embargo puede que el total de personas con discapacidad formado por INFOTEP sea mayor si se toman en cuenta a las personas que se formaron en los cursos regulares⁴.

En cuanto a las acciones para la mejora del acceso a la educación de personas con discapacidad que está llevando a cabo INFOTEP, cabe destacar que recientemente el instituto adecuó su centro de capacitación principal, de la Regional Central, mejorando la accesibilidad del edificio, eliminando barreras arquitectónicas y mejorando la señalización del centro.

Asimismo, con el objetivo de visibilizar a la población con discapacidad y disponer de datos específicos, la hoja de inscripción a los cursos de INFOTEP incluye un apartado para declarar si la persona tiene discapacidad y el tipo de discapacidad: auditiva, motriz, visual o intelectual. Previamente, las inscripciones solo registraban a las personas con discapacidad como “grupo vulnerable” aunque esta categoría englobaba (sin desagregar) a personas con enfermedades crónicas, VIH-SIDA, adolescentes embarazadas, población LGTBI, entre otras.

³Los datos no se presentan desagregados por sexo o tipo de discapacidad.
⁴INFOTEP asegura disponer de datos generales sobre el alumnado con discapacidad (desagregado por sexo y tipo de discapacidad), sin embargo, según indican estos datos se empezaron a recabar recientemente y las estadísticas aún no están disponibles.



INFOTEP actualmente imparte capacitaciones en Lengua de Señas Americano (ASL) en la Regional Central del INFOTEP, aunque no disponen de más formación vinculada a la discapacidad. Sin embargo, muestran interés en incorporar capacitación específica sobre discapacidad e inclusión en su oferta formativa.

Además, el instituto ofrece formación virtual con la que mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), con el fin de superar las barreras de acceso a la formación causadas por la dispersión geográfica (sobre todo en la zona de interior del país), ausencia de centros, falta de flexibilidad y compatibilidad en los horarios, etc. Siempre y cuando las personas dispongan de una computadora y acceso a internet, a través de la formación virtual tendrán acceso telemático a la formación. Entre los cursos ofrecidos en la actualidad a través de formación virtual destaca informática, secretaría y finanzas. Resulta importante señalar el hecho de que INFOTEP trabaja con entidades de personas con discapacidad.

Entre otras, destaca la Fundación Dominicana de Ciegos (FUDCI) que ofrece formación especializada para personas con discapacidad visual en su propia sede, la cual es un Centro Operativo del Sistema (COS).

Finalmente, cabe destacar que según informaciones suministradas por los departamentos de [Regulación, Supervisión y Asistencia a los COS](#) y [Evaluación y Acreditación de Centros](#), INFOTEP está llevando a cabo un estudio de la detección de necesidades en los barrios de Santo Domingo. Según informan las encargadas de los respectivos departamentos, el estudio que será publicado a principios del año 2019, incluye la detección de las necesidades formativas de la población con discapacidad.



METODOLOGÍA

Para elaborar la presente guía se realizó un levantamiento de información entre un **Ingeniero Civil especializado en Accesibilidad Universal del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)** y un **Técnico de La RED especializado en formación e inserción laboral de personas con discapacidad**. El primero evaluó la accesibilidad de los centros en base a la norma de accesibilidad NORDOM 779⁵ y el Reglamento M-007⁶ para proyectar sin barreras arquitectónicas. Estas normativas establecen las regulaciones necesarias para garantizar la integración de las personas con discapacidad en los diversos contextos sociales, reduciendo y eliminando posteriormente todas las barreras físicas y arquitectónicas que obstaculizan la incorporación y el desarrollo completo de sus facultades y posibilidades.

Además de esta evaluación de las barreras arquitectónicas y físicas, se realizaron entrevistas al personal de los centros para evaluar las aptitudes del equipo directivo y docente de los centros para incorporar a alumnado con discapacidad. En este punto, el técnico de La RED utilizó el diálogo para indagar sobre posibles barreras actitudinales que pudieran tener las personas responsables de los centros o las formaciones, para incorporar a alumnado con discapacidad. Debido a las limitantes de tiempo y recursos, la guía se centra

en una muestra de 18 COS seleccionados de forma aleatoria y ubicada en Santo Domingo Este (muestreo por conveniencia, no probabilístico). El motivo por el cual el estudio se limita a analizar los COS de esta zona es porque se trata de la zona que concentra el mayor número de personas con discapacidad en edad laboral desempleadas del país, situación que se agrava en el caso de las mujeres y la población menor de 30 años. Según establece la encuesta ENHOGAR 2013, el 36,7% de la población con discapacidad (51,7% mujeres) vive en la Región Ozama (260,240 personas). Según la misma fuente, entre las personas con discapacidad que viven en esta zona⁷ el 67,5 no tiene empleo, siendo las mujeres quienes registran una mayor tasa de desempleo (77.5%). Asimismo, las personas en un rango de edad de entre 20 y 29 años registran una alta tasa de desempleo (52,8 %) que disminuye en el caso de las personas de entre 30-39 años (42.2%) y 40-49 años (40.5%) y vuelve a repuntar entre las personas de 60 años en adelante.

Por último, cabe señalar que el análisis de los centros se realizó, por un lado, a través de métodos cuantitativos con los que se midió el nivel de accesibilidad de los centros y, por otro lado, con herramientas cualitativas; a través de entrevistas con las que se identificaron las capacidades y actitudes del personal para incluir a alumnado con discapacidad.

⁵ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO. CRITERIOS Y REQUISITOS GENERALES PARA UN DISEÑO UNIVERSAL (NORDOM 779).

⁶Dirección General de Reglamentos y Sistemas del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (1991). Reglamento para proyectar sin barreras arquitectónicas M-007. www.mopc.gob.do. Recuperado de: <https://goo.gl/FVZdrF>

⁷Distrito Nacional y zona urbana de la provincia de Santo Domingo, excepto los municipios de Boca Chica y San Antonio de Guerra.

Sobre el equipo investigador



Ferlannys Octavio Cuevas Sena

Técnico de Orientación, trabaja en La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física (La RED). Es una persona con discapacidad físico motora adquirida, usuario de silla de ruedas desde los 14 años, ha participado en distintos proyectos de La RED así como en capacitaciones y diplomados enfocados a la orientación profesional y laboral para personas con discapacidad.



Norge Pérez Osoria

Ingeniero Civil, Supervisor de Barreras Arquitectónicas, en el Departamento de Accesibilidad Universal del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) de República Dominicana. Coordina, supervisa y asesora el desarrollo de la accesibilidad de instituciones públicas, así como privadas. Apoyó la ejecución del plan Municipal de Accesibilidad de República Dominicana, el cual contribuye a que los gobiernos locales enfoquen sus esfuerzos y recursos a mejorar la accesibilidad de los espacios públicos y así mejorar la calidad de vida de la población con y sin discapacidad, de cada a un desarrollo integral de toda la sociedad en igualdad de derechos.





ANÁLISIS POR CENTRO

Asociación Aprender Abriendo Caminos

Nivel de accesibilidad



C/ Lucas Rojas, esquina 1 mayo, San Luis, Santo Domingo Este



809-797-1653

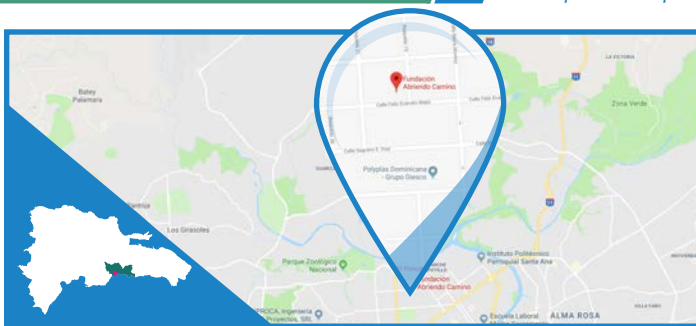


aprenderabriendocaminos@gmail.com



www.aprenderabriendocaminos.com

/ Local Centro Comunal /
/ Camino de Esperanza /



Ofertas formativas:

Contabilidad / Ventas Informática

Farmacia / Emprendimiento

Ofrecen capacitaciones del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)

Accesibilidad:

Accesibilidad física:

La Fundación Aprender Abriendo Caminos en la actualidad tiene las condiciones suficientes para recibir a personas con discapacidad físico-motora, visual y auditiva, aunque se requieren ajustes en la infraestructura del centro para poder convertirse en un Centro Operativo del Sistema (COS) accesible y adaptado a la normativa de accesibilidad universal.

- El centro cuenta con una rampa de acceso en su entrada, aunque ésta no cumple los estándares de accesibilidad.
- Cuenta con parqueos que pueden ser utilizados por personas usuarias de sillas de ruedas, aunque no cuentan con parqueos reservados para personas con discapacidad.
- El centro de formación está ubicado en un primer nivel y cuenta con aulas y áreas comunes accesibles para personas usuarias de sillas de ruedas.

- Los baños están situados próximo a las aulas, pero ninguno es accesible a personas con discapacidad.

Barrera detectada:

La entrada requiere de una rampa de acceso y los baños deben de ajustarse a la normativa de accesibilidad o al menos disponer de un espacio más amplio.

Recomendaciones:

- Colocar llavines de palanca en todas las puertas.
- En los baños aumentar el ancho libre de acceso mediante la ampliación del hueco de la puerta a 100 cm de ancho, remozar panderetas y colocar muro con nuevas dimensiones de acceso y ajustar tiempo de cierre a por lo menos 7 segundos para todos los accesos.
- Reservar parqueos específicos para personas con discapacidad con la señalización pertinente: colocar símbolo internacional de accesibilidad a una altura comprendida entre 140 y 170 cm.

Actitud del equipo del centro:

Fortalezas del centro:

El personal del centro cuenta con apertura para recibir y atender a personas con discapacidad física y sensorial. Se recomienda la realización de formaciones sobre discapacidad e inclusión para mejorar sus conocimientos y capacidades para atender las necesidades del alumnado con discapacidad.

Recomendaciones:

- Se recomienda que el centro cuente con más recursos (internos o externos) para atender las necesidades del alumnado con discapacidad.
- Se recomienda contar con profesionales que puedan dar acompañamiento al alumnado que requiera de asistencia en su formación.
- Se recomienda al personal del centro recibir capacitación en lengua de señas o que identifique quién pudiera ofrecer este servicio en caso de ser requerido. Puede pedir asesoría al Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) o contratar los servicios de intérpretes a través de la Asociación Nacional de Sordos de la República Dominicana (ANSORDO).
- En el caso de personas con discapacidad visual, se recomienda adecuar el material didáctico en formato de audio o Braille. Estos servicios son ofrecidos por la Fundación Dominicana de Ciegos (FUDCI).

- Se recomienda tener una mayor vinculación con organizaciones de personas con discapacidad para visibilizar las formaciones que ofrecen en el centro, teniendo en cuenta que es COS con elevados niveles de accesibilidad física.
- En caso de personas con discapacidad físico-motora usuarias de sillas de ruedas, se recomienda a corto plazo realizar remodelaciones en los baños y, a largo plazo, que se contemplen las recomendaciones del CONADIS para adaptarse a los estándares de accesibilidad universal.

Acción Evangelizadora Católica Inc.

Nivel de accesibilidad



C/ Gregorio Luperón #8, Residencial Ana Teresa Balaguer, Santo Domingo Este



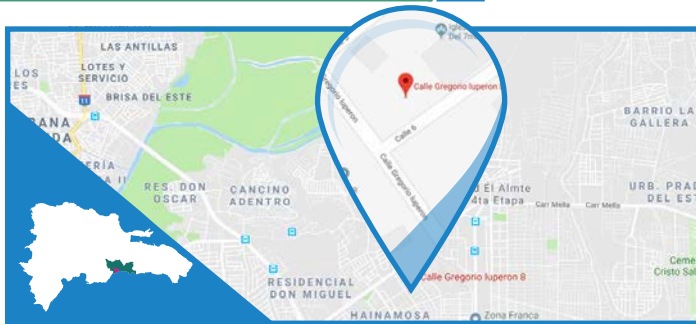
809-695-1333



accionevangelizadoracatolica@yahoo.es



www.afavordelavida.com



Ofertas formativas:

Contabilidad / Ventas / Secretariado

Informática / Belleza / Panadería / Repostería

Accesibilidad:

Accesibilidad física:

El centro Acción Evangelizadora Católica en la actualidad es accesible para personas con discapacidad física y sensorial en cuanto a todas las formaciones que se imparten en el primer nivel, aunque requiere de algunas adecuaciones y señalización. Sin embargo, las formaciones de panadería y repostería que se imparten en el segundo nivel (los instrumentos necesarios están ubicados allá) no son accesibles para personas con discapacidad física que requieran de ayuda técnica (como sillas de ruedas para desplazarse).

- El centro cuenta con rampa de acceso en la entrada principal. Sin embargo, la acera tiene un desnivel de 15 centímetros de altura que dificulta el acceso al alumnado usuario de silla de ruedas.
- No cuenta con parqueos.
- El espacio en el que se ubica el centro de formación está conformado por pabellones de

varios niveles. El primer nivel dispone de aulas y áreas comunes accesibles para personas usuarias de sillas de ruedas, mientras que el segundo nivel no es accesible para personas con discapacidad física que requieran ayuda técnica (como sillas de ruedas) para su desplazamiento.

- Los baños están situados cerca de las aulas pero no cumplen con las medidas mínimas de accesibilidad para usuarios con discapacidad, concretamente para personas usuarias de sillas de ruedas.

Barrera detectada:

La entrada requiere de una rampa de acceso y los baños deben de ajustarse a la normativa de accesibilidad o al menos disponer de un espacio más amplio.

Recomendaciones:

Colocar llavines de palanca en todas las puertas. En baños aumentar el ancho libre de acceso

mediante la ampliación del hueco de la puerta a 100 cm de ancho.

Actitud del equipo del centro:

Fortalezas del centro:

El equipo tiene una actitud positiva en cuanto a la incorporación de personas con discapacidad física y sensorial en su centro. El centro está dirigido exclusivamente a mujeres en situación de vulnerabilidad⁸, donde aparte de formaciones técnicas, se les da acompañamiento psicológico, de salud y formación humana.

Recomendaciones:

- Se recomienda que las formaciones a las que acuda alumnado con discapacidad física que requiera de ayuda técnica para desplazarse sean impartidas en el primer nivel.
- Se recomienda formar al personal fijo o formadores en lengua de señas o que contraten los servicios de una persona intérprete cuando un alumno así lo requiera. Puede pedir asesoría al Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) o contratar los servicios de intérpretes a través de la Asociación Nacional de Sordos de la República Dominicana (ANSORDO).
- En el caso de personas con discapacidad visual, se recomienda adecuar el material didáctico en formato de audio o Braille. Estos servicios son ofrecidos por la Fundación Dominicana de Ciegos (FUDCI).

- Se recomienda incluir la discapacidad como eje transversal en sus programas y formaciones, para mayor inclusión de las mujeres con discapacidad como población vulnerable.
- Se recomienda tener una mayor vinculación con organizaciones de personas con discapacidad para visibilizar las formaciones que ofrecen en el centro, teniendo en cuenta que es COS con elevados niveles de accesibilidad física.
- Se recomienda a corto y mediano plazo hacer adecuaciones físicas en los baños y señalización en braille para las personas con discapacidad visual en los pasillos y áreas comunes.

⁸El centro Acción Evangelizadora Católica Inc. considera en situación de vulnerabilidad a mujeres en situación de pobreza, con discapacidad, madres adolescentes y mujeres víctimas de violencia de género, entre otras.

Fundación Educación para la Salud y el Crecimiento (EDUCRE)

Nivel de accesibilidad



C/ 4ta, edificio 9, apartamento 1-A, Maquiteria, Villa Duarte, Santo Domingo Este



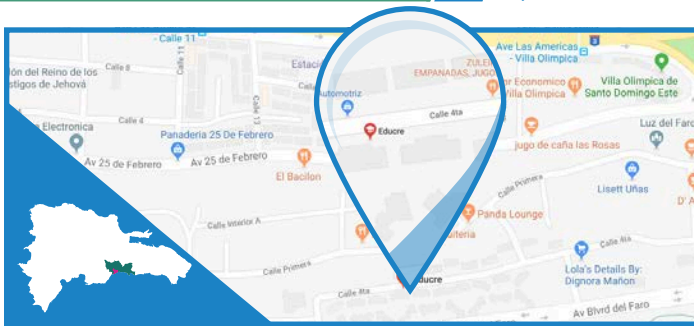
809-599-2015



educre_fundacion@hotmail.com



<https://www.facebook.com/educrerd/>



Ofertas formativas:

Contabilidad / Finanzas

Ventas / Emprendimiento

Diversos talleres sobre diferentes temáticas

Accesibilidad:

Accesibilidad física:

La Fundación EDUCRE está en la disposición de recibir a personas con discapacidad físico-motora y el centro cuenta con una infraestructura considerablemente accesible, aunque con algunas mejoras podría convertirse en un centro completamente accesible.

- El centro está ubicado en un primer nivel por lo que el acceso es adecuado para personas con discapacidad físico-motora que usen aditamentos (andador, silla de ruedas)
- Cuenta con parqueos con un ancho suficiente para que una persona usuaria de silla de ruedas pueda bajarse de un vehículo. No cuenta con parqueos reservados para personas con discapacidad.
- El centro de formación cuenta con dos aulas de las cuales una es accesible por su ubicación al lado de la oficina principal del centro y de la entrada principal.

- Los baños están situados cerca del aula, pero no cuentan con el espacio necesario para ser utilizados por personas usuarias de sillas de ruedas.

Barrera detectadas:

La entrada requiere de una rampa de acceso y los baños deben de ajustarse a la normativa de accesibilidad o al menos disponer de un espacio más amplio.

Recomendaciones:

- Construir una rampa hendida en el acceso principal de 100 cm de ancho por 187 centímetros de largo.
- Aumentar en los baños el ancho libre de acceso mediante la ampliación del hueco de la puerta a 100 cm. Ampliar baño para que el espacio de maniobra dentro de la cabina sea de 150 cm de diámetro.
- Reservar parqueos específicos para personas con discapacidad con la señalización pertinente:

colocar símbolo internacional de accesibilidad a una altura comprendida entre 140 y 170 cm.

Actitud del equipo del centro:

Fortalezas del centro:

El personal del centro muestra una actitud positiva hacia la inclusión de personas con discapacidad y se declaran abiertos a recibir a todas las personas interesadas a formarse en el centro.

Recomendaciones:

- Se recomienda al personal de centro recibir capacitación en lengua de señas o contar con un servicio externo de intérpretes de lengua de señas para poder ofrecer si el alumnado así lo requiere.
- Se recomienda tener una mayor vinculación con organizaciones de personas con discapacidad para visibilizar las formaciones que ofrecen en el centro, teniendo en cuenta que es COS con elevados niveles de accesibilidad física.
- Se recomienda contemplar la posibilidad de adecuar materiales didácticos a formato de audio o Braille para el alumnado con discapacidad visual. Este servicio es ofrecido por la Fundación Dominicana de Ciegos (FUDCI), que también es un COS.
- Se recomienda hacer mejoras en puertas y baños para adecuarlos a la normativa de accesibilidad universal.

Centro Educativo Morayca

Nivel de accesibilidad



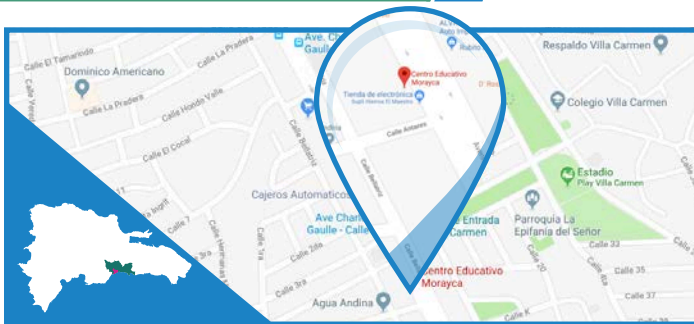
Av. Charles de Gaulle, #110, Villa Carmen, Santo Domingo Este



809-595-8171 / 809-595-8271



morayca@hotmail.com



Ofertas formativas:

Informática / Contabilidad / Secretariado
Idiomas (inglés) / Electrónica / Hotelería

Accesibilidad:

Accesibilidad física:

El Centro Educativo Morayca es un Centro Operativo del Sistema (COS) en las tardes que cuenta con un nivel medio de accesibilidad.

- El centro en su entrada tiene una pequeña rampa no adecuada a los estándares de accesibilidad universal. Por eso, una persona usuaria de silla de ruedas requiere de asistencia mínima para poder acceder al centro.
- El centro no cuenta con parqueos propios.
- El centro de formación está ubicado en un edificio de varios niveles y no cuenta con elevador por lo que las personas con movilidad reducida o usuarias de sillas de rueda solo pueden acceder a las formaciones del primer nivel. En el espacio de la planta baja cuenta con un aula de informática.
- El centro cuenta con el área común ubicada en un patio, es accesible.

- Los baños están situados en el patio, tienen accesibilidad mínima, es decir, que pueden no pueden ser utilizados de manera independiente por una persona usuaria de silla de ruedas.

Barrera detectada:

Rampa de entrada no adecuada a los estándares de accesibilidad, baños no son accesibles para personas con movilidad reducida o usuarias de sillas de ruedas, así como las aulas ubicadas en los pisos superiores.

Recomendaciones:

- Construir rampa hendida con 100 cm ancho por 187 centímetros de largo.
- En los baños aumentar el ancho libre de acceso mediante la ampliación del hueco de la puerta a 100 cm de ancho. Ampliar baño para que el espacio de maniobra dentro de la cabina sea de 150 cm de diámetro.

Actitud del equipo del centro:

Fortalezas del centro:

El personal fijo del centro están dispuestos recibir a personas con discapacidad en sus formaciones, una de sus facilitadores sabe Lengua de señas.

Recomendaciones:

- Se recomienda utilizar el aula del primer nivel cuando una persona de movilidad reducida o usuaria de silla de ruedas solicite un curso técnico en el centro, independientemente de la capacitación elegida.
- Se recomienda al personal del centro recibir capacitación en lenguaje de señas o contar con un servicio externo de intérpretes en lenguaje de señas para poder ofrecer si el alumnado lo requiere.
- Se recomienda la colocación de una rampa de acceso en la entrada del centro acorde con los estándares de accesibilidad universal. Además, se recomienda colocar una parrilla sobre el canal de desagüe situado en la entrada, para mejorar el acceso al centro.

Escuela Dominicana de Informática y Tecnología Computarizada (EDITECO)

Nivel de accesibilidad



Av. Charles de Gaulle, #1, Los Trinitarios, Santo Domingo Este



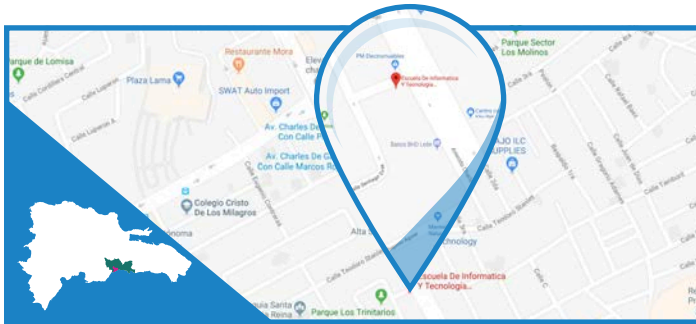
809-596-1777



editeco@hotmail.com



@editeco130596



Ofertas formativas:

Informática / Contabilidad / Secretariado
Idiomas (inglés) / Electrónica / Hotelería

Accesibilidad:

Accesibilidad física:

EDITECO es un centro educativo que funciona como Centro operativo del Sistema (COS) en las tardes. Se encuentra ubicado en una avenida principal: La Charles de Gaulle, a pocos metros de la carretera Mella. Por su localización, el centro cuenta con una buena conexión a través de transporte público.

- El centro está ubicado en un edificio de varios niveles, se puede acceder sin dificultad al primer nivel donde se encuentran las oficinas del centro y algunas aulas.
- El centro cuenta con un parqueo con capacidad limitada por lo que habitualmente no cuenta con parqueos disponibles. No cuenta con parqueo reservado para personas con discapacidad.
- El centro cuenta con un aula de informática en su primer nivel y las demás están en los niveles superiores que tienen como único acceso las escaleras.

- Los baños del centro, aunque no cumplen con la normativa de accesibilidad universal, pueden ser utilizados por las personas usuarias de sillas de ruedas.

Barrera detectadas:

La entrada no cuenta con una rampa de entrada ni baños que cumplan los estándares de accesibilidad universal. Los pasamanos de las escaleras no se ajustan a los estándares de accesibilidad universal. No disponen de parqueos reservados para personas con discapacidad.

Recomendaciones:

- Construir rampa hendida en la entrada con 100 centímetros de ancho por 187 centímetros de largo.
- En los baños, aumentar el ancho libre de acceso mediante la ampliación del hueco de la puerta a 100 cm de ancho. Ampliar baño para que el espacio de maniobra dentro de la cabina sea de 150 cm de diámetro.

- En las escaleras, colocar barras redondas de 3 a 5 cm de sección transversal (a mínimo 60 cm y máximo 100 cm).
- Reservar al menos un parqueo para personas con discapacidad con una señalética vertical: colocar símbolo internacional de discapacidad a una altura comprendida entre 140 y 170 cm.

Actitud del equipo del centro:

Fortalezas del centro:

El personal del centro se muestra dispuesto a recibir a alumnado con discapacidad físico-motora y sensorial, e interesados en ampliar sus conocimientos sobre discapacidad y accesibilidad. Consideran implementar adecuaciones a nivel de infraestructura “en la medida que sea posible”.

Recomendaciones:

- Se recomienda al personal del centro a recibir capacitación en lenguaje de señas o contar con un servicio externo de intérpretes de lengua de señas para cuando el alumnado lo requiera.
- Se recomienda contar con recursos para adaptar el material didáctico en audio o braille para las personas con discapacidad visual que soliciten capacitación en su centro. Pueden comunicarse con la Fundación Dominicana de Ciegos (FUDCI) para estos servicios.
- Se recomienda que el equipo docente del centro reciba capacitación sobre discapacidad e inclusión de personas con discapacidad

para que puedan mejorar sus conocimientos y conocer las necesidades específicas que pueda tener el alumnado con discapacidad. Pueden solicitar estos servicios al Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS).

- Se recomienda trasladar los cursos al primer nivel cuando una persona con movilidad reducida o usuaria de aditamentos para su desplazamiento (por ejemplo, silla de ruedas) solicite una formación en el centro.

J & M Soluciones Consulting

Nivel de accesibilidad



Carr. Mella, Km 7 1/2, Plaza Jessica, nivel 2, Vista Hermosa, Santo Domingo Este



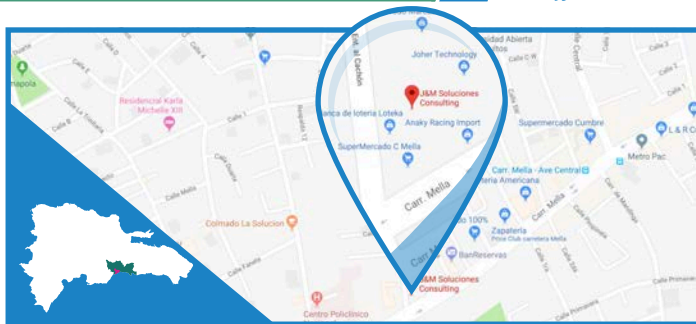
809-597-0300



mercadeo@jymc.com



www.jymc.com



Ofertas formativas:

Informática / Contabilidad / Secretariado

Electrónica / Ventas / Locución

Diplomados sobre diversas temáticas

Accesibilidad:

Accesibilidad física:

J&M Soluciones se encuentra en el segundo nivel de una plaza comercial que no cuenta con elevador, el único acceso es por escaleras por lo que no es accesible para personas con movilidad reducida o que utilicen aditamentos de desplazamiento (como andadores o sillas de ruedas).

- El centro utiliza el parqueo de la plaza comercial, es de capacidad limitada y no cuenta con parqueos reservados para personas con discapacidad.
- En el interior del centro, las aulas son accesibles y cuentan con espacio adecuado para desplazarse sin dificultad.
- Los baños tienen un escalón en la puerta que los hace inaccesibles para que una persona usuaria de sillas de ruedas acceda de manera independiente.

Barrera detectada:

El centro está ubicado en un segundo nivel y no cuenta con elevador por lo que no es accesible para

personas con movilidad reducida. Los baños no cumplen la normativa de accesibilidad universal.

Recomendaciones:

Este centro COS actualmente no es accesible para personas con movilidad reducida ya que para ello debería de contar con un elevador. Sin embargo, puede recibir a alumnado con discapacidad visual, auditiva o incluso personas con discapacidad física que pueda acceder por las escaleras.

- Se recomienda eliminar el escalón del baño. En caso de que en un futuro puedan disponer de un elevador para acceder al centro, se recomienda adecuar los baños: aumentar el ancho libre de acceso mediante la ampliación del hueco de la puerta a 100 cm de ancho y ampliar baño para que el espacio de maniobra dentro de la cabina sea de 150 cm de diámetro.
- Colocar llavines de palanca en las puertas.
- Se recomienda mejorar señalización de los espacios principales para personas con discapacidad visual,

por ejemplo, con carteles en braille que indiquen los espacios como el baño, las aulas y la salida (incluyendo salida de emergencia).

- Se recomienda disponer de parqueos reservados para personas con discapacidad. Se establecen dos parqueos por cada piso.

Actitud del equipo del centro:

Fortalezas del centro:

El director del centro es profesor en la Universidad del Caribe (UNICARIBE) y ha recibido sensibilización sobre discapacidad. El equipo del centro muestra apertura para recibir a personas con discapacidad físico-motora, visual y auditiva, aunque las limitaciones del centro no lo hagan accesible para todas las personas con discapacidad física que requieren de espacios accesibles para su desplazamiento.

Las capacitaciones se imparten a partir de las 6:00 de la tarde para que las personas que estén empleadas las puedan cursar y no se solapen con su jornada laboral. Es uno de los pocos Centros Operativos del Sistema que tiene en su currículo capacitación en locución.

Recomendaciones:

- Se recomienda al personal del centro a recibir capacitación en lenguaje de señas o contar con un servicio externo para el alumnado con discapacidad auditiva que requiera de un intérprete en lengua de señas.

- En el caso del alumnado con discapacidad visual, se propone que el centro cuente con la posibilidad de adecuar el material didáctico a formato de audio o Braille. Este servicio es ofrecido por la Fundación Dominicana de Ciegos (FUDCI).
- Teniendo en cuenta que parte del personal cuenta con sensibilización sobre discapacidad, se recomienda incluir en sus capacitaciones charlas de sensibilización sobre discapacidad e inclusión para crear incidencia entre el alumnado. Las organizaciones de personas con discapacidad como La RED o el Consejo Nacional de Discapacidad pueden apoyar estas intervenciones.

Asociación de Hombres y Mujeres en Desarrollo (ATROMUDE)

Nivel de accesibilidad



Carr. Mella Km 5 ½, #65, las Palmas de Alma Rosa, Santo Domingo Este



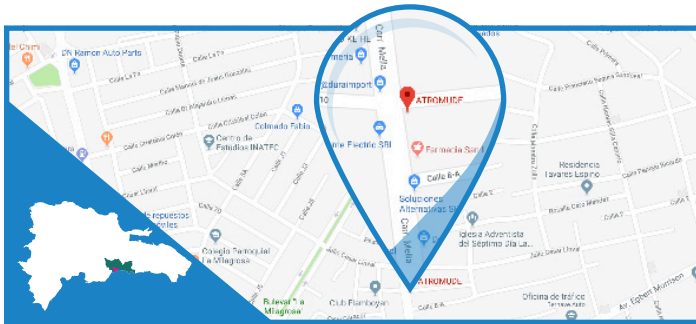
809-594-0793



atromude@hotmail.com



www.atromude.com



Ofertas formativas:

Tapicería / Ebanistería / Informática

Contabilidad / Farmacia e idiomas (inglés)

Accesibilidad:

Accesibilidad física:

ATROMUDE como centro de formación técnica tiene la buena disposición de recibir a personas con discapacidad físico-motora, visual y auditiva. Al estar ubicada en una vía principal y muy transitada hace que sea relativamente fácil llegar al centro a través de transporte público.

- El centro está ubicado en un edificio de varios niveles. En el primer nivel es el único accesible para personas con movilidad reducida ya que al resto se accede por escaleras.
- El primer nivel cuenta con oficinas, baños y un aula en la que se imparte el curso de ebanistería.
- El centro no cuenta con área de parqueos.
- Los baños están situados en el primer nivel del centro al lado de las escaleras. Aunque no cumplen con la normativa de accesibilidad pueden ser utilizados por una persona usuaria de silla de ruedas.

Barrera detectada:

La entrada no cuenta con una rampa, los baños no cumplen las normas de accesibilidad universal y los pisos superiores en los que se imparten la mayoría de formaciones no son accesibles para personas con movilidad reducida.

Recomendaciones:

- En la entrada, construir rampa hendida con 100 cm de ancho por 187 centímetros de largo.
- En los baños, aumentar el ancho libre de acceso mediante la ampliación del hueco de la puerta a 100 cm de ancho y ampliar baño para que el espacio de maniobra dentro de la cabina sea de 150 cm de diámetro.
- De ser posible, instalar un elevador para lograr una mayor accesibilidad a todos los espacios del centro.
- Se recomienda a mediano o largo plazo habilitar un aula en el primer nivel para cuando el alumnado requiera de un aula accesible.

Actitud del equipo del centro:

Fortalezas del centro:

El centro ha formado a personas con discapacidad físico-motora, visual y auditiva en sus diferentes cursos técnicos. Incluso personas usuarias de silla de ruedas han realizado formaciones en este centro a pesar de las barreras arquitectónicas del mismo. Para ello, ha resultado indispensable la actitud proactiva del personal del centro que incluso valora la posibilidad de impartir las formaciones en el primer nivel para que las personas con discapacidad física puedan acceder. La única formación que no pueden impartir en el primer nivel es informática ya que las computadoras de mesa están instaladas en los pisos superiores.

Ante esta situación, el personal del centro asegura que se ha llegado a dar apoyo físico (a través de otros compañeros o personal del centro) para transportar a las personas usuarias de silla de ruedas a los niveles superiores y recibir la formación. Aunque se valora positivamente la actitud proactiva del centro en este sentido, cabe destacar que las normativas de accesibilidad tienen como objetivo fomentar la vida independiente de las personas con discapacidad.

Recomendaciones:

- Se recomienda el incluir en los módulos de formación humana sensibilización sobre discapacidad e inclusión.

- Se recomienda mejorar señalización de los espacios principales para personas con discapacidad visual, por ejemplo, con carteles en braille que indiquen los espacios como el baño, las aulas y la salida (incluyendo salida de emergencia).

Servicios de Salud y Capacitación Odontolaboral (SFM)

Nivel de accesibilidad



C/ Presidente Vazquez, #156-A, Alma Rosa 1, Santo Domingo Este



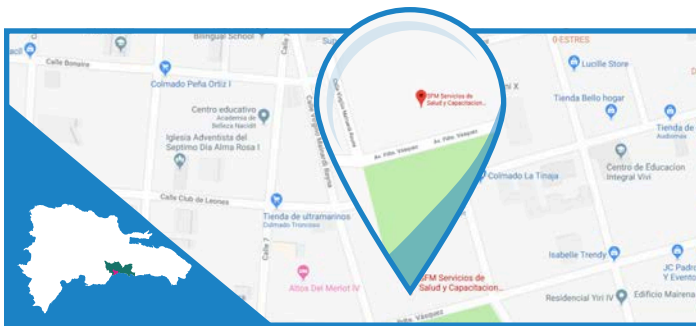
809-231-2528



dr.robertodesoto@gmail.com



@odontolaboralrd



Ofertas formativas:

Asistente de odontología / Farmacia

Visitador a médico / Masajista

Accesibilidad:

Accesibilidad física:

El centro SFM actualmente no está preparado para recibir personas con movilidad reducida o usuaria de aditamentos para desplazarse (como andador o silla de ruedas) ya que se encuentra ubicado en un terreno elevado e irregular de difícil acceso mediante escaleras.

- El centro cuenta con otra entrada en la parte trasera pero el desnivel e irregularidad del terreno hace desaconsejable utilizar este acceso.
- No cuenta con área de parqueos.
- En el interior del centro, las aulas son accesibles puesto que cuentan con el espacio y tamaño adecuado para la movilidad.
- Los baños del centro no son accesibles para personas usuarias de aditamentos para su desplazamiento.

Barrera detectada:

Ni la entrada al centro, ni los baños son accesibles.

Recomendaciones:

- Construir una rampa en la entrada siguiendo los criterios de accesibilidad universal (por cada pulgada de altura se deben considerar 30 centímetros de largo para la rampa).
- En los baños, aumentar el ancho libre de acceso mediante la ampliación del hueco de la puerta a 100 cm de ancho y ampliar baño para que el espacio de maniobra dentro de la cabina sea de 150 cm de diámetro.
- Se recomienda mejorar señalización de los espacios principales para personas con discapacidad visual, por ejemplo, con carteles en braille que indiquen los espacios como el baño, las aulas y la salida (incluyendo salida de emergencia).

Actitud del equipo del centro:

Fortalezas del centro:

El personal del centro se muestra de acuerdo con aceptar en sus formaciones a personas con discapacidad. Además, tienen previsto adecuar una rampa de acceso para mejorar la accesibilidad del centro.

Recomendaciones:

- Se recomienda al centro contar con el soporte técnico del Departamento de Barreras Arquitectónicas del CONADIS a la hora de construir una rampa de acceso en su lado izquierdo, evitando el desnivel irregular del suelo y siguiendo las normas de accesibilidad universal.
 - Se recomienda al personal del centro a capacitarse en lengua de señas o contar con intérpretes de lengua de señas para cuando el alumnado lo requiera.
 - Se estar preparados para adaptar los materiales didácticos a formato de audio o Braille, en caso de que alguna persona lo requiera. Pueden solicitar estos servicios a la Fundación Dominicana de Ciegos (FUDCI).
 - Se recomienda mejorar señalización de los espacios principales para personas con discapacidad visual, por ejemplo, con carteles en braille que indiquen los espacios como el baño, las aulas y la salida (incluyendo salida de emergencia).
- Se recomienda al personal recibir capacitación sobre discapacidad e inclusión para mejorar sus conocimientos al respecto. Pueden solicitar esta capacitación a La RED o al CONADIS.

Centro de Estudios Tecnológicos Avanzados (CENATEC)

Nivel de accesibilidad

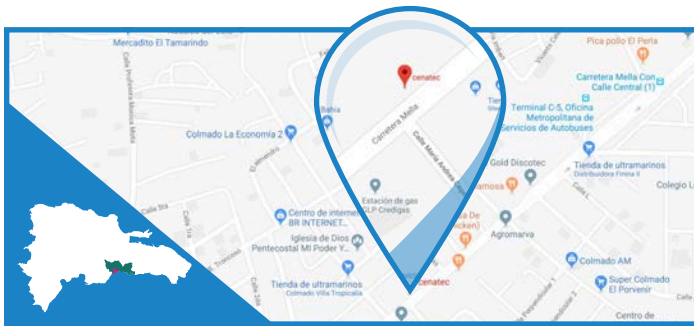


 C/ Mella Km 11, #335, Villa Tropicalia, Santo Domingo Este

 809-695-3497

 cenatec.edu@hotmail.com

 www.cenatec.edu.do



Ofertas formativas:

Informática / Farmacia / Hotelería

Informática / Turismo / Mercadeo y ventas

Belleza e idiomas (inglés)

Accesibilidad:

Accesibilidad física:

CENATEC es un centro de estudios ubicado en la carretera Mella que tiene diversos programas de colaboración educativa con instituciones públicas.

- El centro está ubicado en el segundo nivel de un edificio al cual se accede mediante escaleras (no dispone de elevador) por lo que no es accesible para personas con movilidad reducida.
- El centro cuenta con parqueo reducido, que no respeta los mínimos de accesibilidad y que es compartido con otros negocios ubicados en el mismo edificio. No cuenta con parqueos reservados para personas con discapacidad.
- En cuanto al interior del centro, las aulas y pasillos cuentan con un espacio adecuado para el desplazamiento de personas usuarias de sillas de ruedas.
- Los baños del centro no son accesibles; se requiere de asistencia para que personas con

movilidad reducida o usuarias de silla de ruedas accedan a ellos.

Barrera detectada:

El centro está ubicado en un segundo nivel y no cuenta con elevador por lo que no es accesible para personas con movilidad reducida. Los baños no cumplen la normativa de accesibilidad universal.

Recomendaciones:

Este centro COS actualmente no es accesible para personas con movilidad reducida ya que para ello debería de contar con un elevador. Sin embargo, puede recibir a alumnado con discapacidad visual, auditiva o incluso personas con discapacidad física que pueda acceder por las escaleras.

- En caso de que en un futuro puedan disponer de un elevador para acceder al centro, se recomienda adecuar los baños: aumentar el ancho libre de acceso mediante la ampliación del hueco de la puerta a 100 cm de ancho y ampliar baño para que el espacio de maniobra dentro de la cabina sea de 150 cm de diámetro.

- Se recomienda mejorar señalización de los espacios principales para personas con discapacidad visual, por ejemplo, con carteles en braille que indiquen los espacios como el baño, las aulas y la salida (incluyendo salida de emergencia).
- Se recomienda disponer de parqueos reservados para personas con discapacidad, ajustados a los estándares de accesibilidad universal. Se establecen dos parqueos por cada piso.
- Se estar preparados para adaptar los materiales didácticos a formato de audio o Braille, en caso de que alguna persona lo requiera. Pueden solicitar estos servicios a la Fundación Dominicana de Ciegos (FUDCI).
- Se recomienda al personal recibir capacitación sobre discapacidad e inclusión para mejorar sus conocimientos al respecto. Pueden solicitar esta capacitación a La RED o al CONADIS.

Actitud del equipo del centro:

Fortalezas del centro:

El centro cuenta con una amplia oferta formativa en diversas áreas técnicas. El personal tiene una actitud positiva hacia las personas con discapacidad y aseguran estar dispuestos a recibir a personas con discapacidad físico-motora, visual o auditiva interesadas en recibir una formación.

Recomendaciones:

- Se recomienda el incluir al inicio de sus capacitaciones sensibilización sobre discapacidad e inclusión. Se pueden comunicar con La RED o el CONADIS para solicitar una capacitación para el personal docente del centro.
- Se recomienda capacitar al personal docente en lengua de señas o contar con un servicio externo de intérpretes en lengua de señas para cuando el alumnado con discapacidad auditiva lo requiera.

Fundación de Servicio Educativo para el Desarrollo Integral (SEDI)

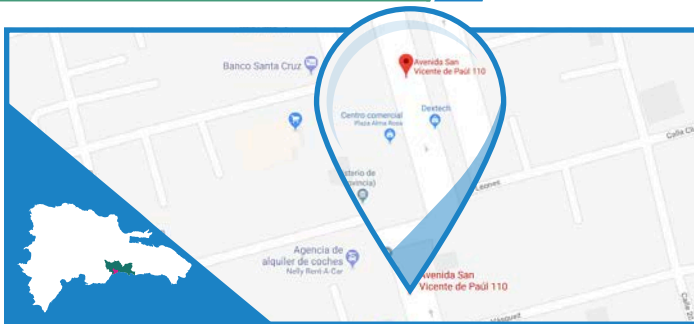
Nivel de accesibilidad



Av. San Vicente de Paúl, #110, Alma Rosa, Santo Domingo Este

809-788-1353

fundación.sedi@hotmail.com



Ofertas formativas:

Electrónica / Mercadeo / Informática
Hotelería / Belleza

Accesibilidad:

Accesibilidad física:

La Fundación SEDI está ubicada en el segundo y tercer nivel de un local en la Avenida San Vicente de Paul, a algunos metros de una parada de la línea 2B del Metro Santo Domingo.

- El centro está ubicado en un segundo nivel al que se accede por escaleras (no cuenta con elevador), dificultando el acceso a personas con movilidad reducida que requieren de ayuda técnica para desplazarse (por ejemplo, andador o silla de ruedas).
- El centro no cuenta con área de parqueo.
- Las aulas situadas en el segundo y tercer nivel cuentan con espacio suficiente para que las personas con movilidad reducida se puedan desplazar.
- En el segundo nivel se ubican las oficinas, la recepción y una terraza como área común.

- Los baños de este centro no están adaptados a la normativa de accesibilidad universal ni pueden ser utilizados por personas por personas usuarias de sillas de ruedas ya que cuentan con un espacio de cabina sumamente reducido.

Barrera detectada:

El centro está ubicado en un segundo nivel y no cuenta con elevador por lo que no es accesible para personas con movilidad reducida. Los baños no cumplen la normativa de accesibilidad universal. Además, las puertas tienen un ancho libre de acceso inferior al mínimo establecido por las pautas de accesibilidad universal (80 cm).

Recomendaciones:

Este centro COS actualmente no es accesible para personas con movilidad reducida ya que para ello debería de contar con un elevador. Sin embargo, puede recibir a alumnado con discapacidad visual, auditiva o incluso personas con discapacidad física que pueda acceder por las escaleras.

- En caso de que en un futuro puedan disponer de un elevador para acceder al centro, se recomienda adecuar los baños: aumentar el ancho libre de acceso mediante la ampliación del hueco de la puerta a 100 cm de ancho y ampliar baño para que el espacio de maniobra dentro de la cabina sea de 150 cm de diámetro.
- Se recomienda mejorar señalización de los espacios principales para personas con discapacidad visual, por ejemplo, con carteles en braille que indiquen los espacios como el baño, las aulas y la salida (incluyendo salida de emergencia).
- Se recomienda estar preparados para adaptar los materiales didácticos a formato de audio o Braille, en caso de que alguna persona lo requiera. Pueden solicitar estos servicios a la Fundación Dominicana de Ciegos (FUDCI).
- Se recomienda mejorar señalización de los espacios principales para personas con discapacidad visual, por ejemplo, con carteles en braille que indiquen los espacios como el baño, las aulas y la salida (incluyendo salida de emergencia).
- Se recomienda al personal recibir capacitación sobre discapacidad e inclusión para mejorar sus conocimientos al respecto. Pueden solicitar esta capacitación a La RED o al CONADIS.

Actitud del equipo del centro:

Fortalezas del centro:

El centro cuenta con un equipo abierto a recibir personas con discapacidad físico-motora, visual y auditiva en sus instalaciones. Como fundación, disponen de otros locales ubicados en otros lugares de Santo Domingo.

Recomendaciones:

- Teniendo en cuenta que disponen de otros locales en Santo Domingo, se recomienda que analicen la accesibilidad del resto de los locales y que valoren la posibilidad de impartir las formaciones en otro espacio accesible para personas con movilidad reducida.
- Se recomienda capacitar al personal docente en lengua de señas o contar con un servicio externo de intérpretes en lengua de señas para cuando el alumnado con discapacidad auditiva lo requiera.

Academia de Formación Notarial Profesora Maribel Martínez

Nivel de accesibilidad



Auto. San Isidro, Plaza Eric, 2do nivel, local 49, Santo Domingo Este



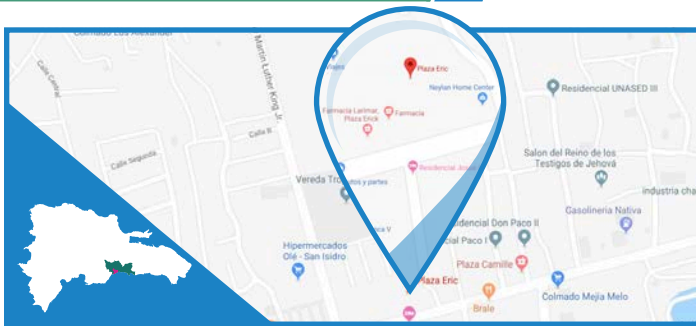
809-245-8574 / 809-906-5326



academiammc@gmail.com



Academia de Formación Notarial Profesora Maribel Martínez



Ofertas formativas:

Contabilidad / Ventas / Oratoria

Farmacia / Visitador médico

Accesibilidad:

Accesibilidad física:

La Academia Profesora Martínez en la actualidad cuenta con unas instalaciones adecuadas en cuanto a criterios de accesibilidad, sin embargo, el centro está ubicado en una segunda planta de una plaza comercial a la cual solo se puede acceder por escaleras (no dispone de ascensor) por lo que no es accesible para personas con movilidad reducida, ni para las personas que requieren de aditamentos para desplazarse (como sillas de ruedas o andadores). La academia es accesible para personas con discapacidad física que puedan acceder por las escaleras, así como personas con discapacidad sensorial (visual o auditiva).

- El centro cuenta con el área de estacionamiento en la plaza comercial donde se ubica. Hay parqueos reservados para personas con discapacidad pero estos no cumplen con los estándares de accesibilidad.

- El centro está compuesto por una única aula para capacitaciones amplia y accesible.
- El resto de las áreas comunes del centro son accesibles.
- Los baños (ubicados en la plaza comercial) aunque tienen rampa de acceso no están adecuados a la normativa de accesibilidad y el área de inodoro no es accesible para personas usuarias de silla de ruedas.

Barrera detectada:

El centro está ubicado en un segundo nivel y no cuenta con elevador por lo que no es accesible para personas con movilidad reducida. Los baños y los parqueos no cumplen la normativa de accesibilidad universal.

Recomendaciones:

Este centro COS actualmente no es accesible para personas con movilidad reducida ya que para ello

debería de contar con un elevador. Sin embargo, puede recibir al alumnado con discapacidad visual, auditiva o incluso personas con discapacidad física que pueda acceder por las escaleras.

- En caso de que en un futuro puedan disponer de un elevador para acceder al centro, se recomienda adecuar los baños: aumentar el ancho libre de acceso mediante la ampliación del hueco de la puerta a 100 cm de ancho y ampliar baño para que el espacio de maniobra dentro de la cabina sea de 150 cm de diámetro.
- Identificar correctamente los estacionamientos reservados para personas con discapacidad y habilitar espacios de transición entre los espacios reservados, este espacio de transición debe medir por lo menos 150 cm de ancho. Las dimensiones de los estacionamientos deben ser 500 cm de largo x 350 cm de ancho y deben ser colocados a las entradas más próximas al establecimiento.
- Se recomienda en una futura adecuación de la plaza, sugerir la adecuación de los baños a la normativa de accesibilidad universal, así como la mejora de la señalización de las áreas comunes y parques del centro comercial.

Actitud del equipo del centro:

Fortalezas del centro:

El personal del centro tienen buena disposición para recibir al alumnado con discapacidad. El personal de la plaza comercial ofrecen apoyo físico cuando las circunstancias lo requiera (por

ejemplo, para subir a personas usuarias de sillas de ruedas al segundo nivel). Aunque esa disposición se valora de manera muy positiva, cabe destacar que las normativas de accesibilidad tienen como objetivo fomentar la vida independiente de las personas con discapacidad.

Recomendaciones:

- Se recomienda al personal del centro capacitarse en lengua de señas o contar con un servicio externo de intérpretes de lengua de señas para cuando el alumnado lo requiera.
- Se recomienda incluir charlas periódicas de sensibilización sobre discapacidad e inclusión dirigidas al alumnado del centro.
- Se recomienda estar preparados para adaptar los materiales didácticos a formato de audio o Braille, en caso de que alguna persona lo requiera. Pueden solicitar estos servicios a la Fundación Dominicana de Ciegos (FUDCI).
- Se recomienda que a mediano o largo plazo, se haga incidencia para que el centro comercial instale un elevador o que se valore la posibilidad de reubicar el centro en el primer nivel para convertirse en un COS accesible para toda la población.

Academia de Belleza Clay Batista

Nivel de accesibilidad



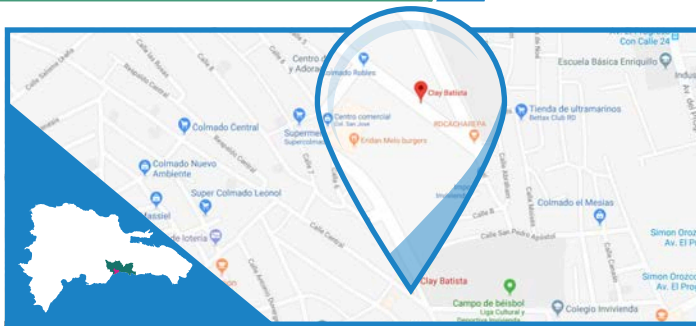
C/ Central, #3, Los Trinitarios II, Invivienda, Santo Domingo Este



809-414-0260



academiaclay@gmail.com



Ofertas formativas:

Belleza / Barbería / Ventas / Contabilidad

Accesibilidad:

Accesibilidad física:

La Academia de Belleza Clay Batista está ubicada en una segunda planta de un edificio al cual solo se puede acceder por escaleras (no dispone de ascensor) por lo que no es accesible para personas con movilidad reducida, ni para las personas que requieren de aditamentos para desplazarse (como sillas de ruedas o andadores). El centro es accesible para personas con discapacidad física que puedan acceder por las escaleras, así como personas con discapacidad sensorial (visual o auditiva).

- Las escaleras que dan acceso al centro tienen una marcada inclinación vertical por lo que no se recomienda a personas usuarias con movilidad reducida el uso de las mismas.
- El centro no cuenta con área de parqueos.
- Las aulas de este centro, las áreas comunes y recepción son lugares espaciosos y accesibles.

- Los baños de este centro no se ajustan a los estándares de accesibilidad y no pueden ser utilizados por una persona usuaria de silla de ruedas ya que cuentan con un espacio muy reducido.

Barrera detectada:

El centro está ubicado en un segundo nivel y no cuenta con elevador por lo que no es accesible para personas con movilidad reducida. El baño no cumple la normativa de accesibilidad universal y no pueden ser utilizados por una persona usuaria de silla de ruedas. Además los anchos de las puertas no tienen el espacio mínimo requerido de 80 centímetros.

Recomendaciones:

Este centro COS actualmente no es accesible para personas con movilidad reducida ya que para ello debería de contar con un elevador. Sin embargo, puede recibir al alumnado con discapacidad visual, auditiva o incluso personas con discapacidad física que pueda acceder por las escaleras.

- En caso de que en un futuro puedan disponer de un elevador para acceder al centro, se recomienda adecuar los baños: aumentar el ancho libre de acceso mediante la ampliación del hueco de la puerta a 100 cm de ancho y ampliar baño para que el espacio de maniobra dentro de la cabina sea de 150 cm de diámetro.
- Se recomienda colocar llavines de palanca en todas las puertas y aumentar el ancho libre de la puerta a un mínimo de 80 centímetros.

Actitud del equipo del centro:

Fortalezas del centro:

El equipo del centro tienen una actitud positiva hacia la incorporación de alumnado con discapacidad físico-motora y auditiva. Debido a que las capacitaciones técnicas de este centro son mayoritariamente en el área de belleza y peluquería, no recomiendan que personas con discapacidad visual severa o total realicen estas capacitaciones puesto que utilizan herramientas punzo-cortantes como tijeras, navajas o productos químicos.

Recomendaciones:

- Se recomienda al personal del centro capacitarse en lengua de señas o contar con un servicio externo de intérpretes de lengua de señas para cuando el alumnado lo requiera.
- Se recomienda incluir charlas periódicas de sensibilización sobre discapacidad e inclusión dirigidas al alumnado del centro.

Fundación ORNELY

Nivel de accesibilidad



C/ #5, #8, casi esquina Eduardo Brito, Los Mameyes, Santo Domingo Este



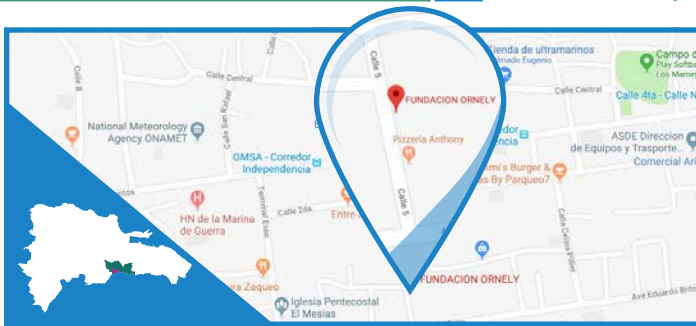
809-422-3601



fundación.ornely@gmail.com



Fundación Ornelly



Ofertas formativas:

Contabilidad / Farmacia / Oratoria

Servicio al cliente / Ventas / Emprendimiento

Electricidad

Accesibilidad:

Accesibilidad física:

La Fundación Ornelly actualmente puede recibir a personas con discapacidad visual o auditiva y a personas con discapacidad físico-motora que puedan acceder al centro por escaleras. Teniendo en cuenta que el centro está ubicado en un segundo nivel de un edificio y que el único acceso disponible es por escalera, la fundación no es accesible para personas con movilidad reducida o usuarias de silla de ruedas. Se trata del único Centro Operativo del Sistema de la zona.

- La estrechez de la escalera hace dificultoso el ascenso de las personas que utilizan ayuda técnica para su desplazamiento incluso con apoyo de otras personas.
- El centro no cuenta con área de parqueos.
- Todas sus aulas están en el segundo nivel, sin embargo, cuentan con espacio suficiente para que las personas usuarias de sillas de ruedas puedan desplazarse.

- Las áreas comunes son accesibles y abiertas, estas se encuentran en el segundo nivel del centro.

- El centro no cuenta con baños accesibles.

Barrera detectada:

El centro está ubicado en un segundo nivel y no cuenta con elevador por lo que no es accesible para personas con movilidad reducida. El baño no cumple la normativa de accesibilidad universal y no pueden ser utilizados por una persona usuaria de silla de ruedas. Además los anchos de las puertas no tienen el espacio mínimo requerido de 80 centímetros.

Recomendaciones:

Este centro COS actualmente no es accesible para personas con movilidad reducida ya que para ello debería de contar con un elevador. Sin embargo, puede recibir al alumnado con discapacidad visual, auditiva o incluso personas con discapacidad física que pueda acceder por las escaleras.

- Se recomienda ampliar la escalera de acceso al centro para, a corto plazo, mejorar el acceso principal.
- En caso de que en un futuro puedan disponer de un elevador para acceder al centro, se recomienda adecuar los baños: aumentar el ancho libre de acceso mediante la ampliación del hueco de la puerta a 100 cm de ancho y ampliar baño para que el espacio de maniobra dentro de la cabina sea de 150 cm de diámetro.
- Se recomienda colocar llavines de palanca en todas las puertas y aumentar el ancho libre de la puerta a un mínimo de 80 centímetros.

Actitud del equipo del centro:

Fortalezas del centro:

El personal del centro tiene una actitud positiva para recibir a personas con discapacidad visual, auditiva y físico-motora, tomando en cuenta la accesibilidad limitada del centro. Cabe destacar que la directiva del centro tiene planes de abrir un nuevo centro en un local más accesible, ubicado en un primer nivel que cumpla los requisitos mínimos de accesibilidad.

Recomendaciones:

- Teniendo en cuenta que se trata del único COS de la zona, se recomienda que mejore su promoción y visibilización para que las personas con discapacidad se inscriban en las capacitaciones. Se sugiere al centro que entre en contacto con las organizaciones de personas

con discapacidad ubicadas en Santo Domingo Este para informar sobre los cursos disponibles en el centro.

- Se recomienda al personal del centro recibir capacitación en lengua de señas o contar con un servicio externo de intérpretes de lengua de señas para cuando el alumnado lo requiera.
- Se recomienda incluir charlas periódicas de sensibilización sobre discapacidad e inclusión dirigidas al alumnado del centro.
- Se recomienda estar preparados para adaptar los materiales didácticos a formato de audio o Braille, en caso de que alguna persona lo requiera. Pueden solicitar estos servicios a la Fundación Dominicana de Ciegos (FUDCI).
- Se recomienda mejorar señalización de los espacios principales para personas con discapacidad visual, por ejemplo, con carteles en braille que indiquen los espacios como el baño, las aulas y la salida (incluyendo salida de emergencia).
- Se recomienda que el próximo local que se apertura tenga en cuenta la normativa de accesibilidad universal. Se sugiere solicitar un análisis del local a la División de Accesibilidad Universal del CONADIS.

Centro de Capacitación Laboral Santo Domingo Este (CCL)

Nivel de accesibilidad



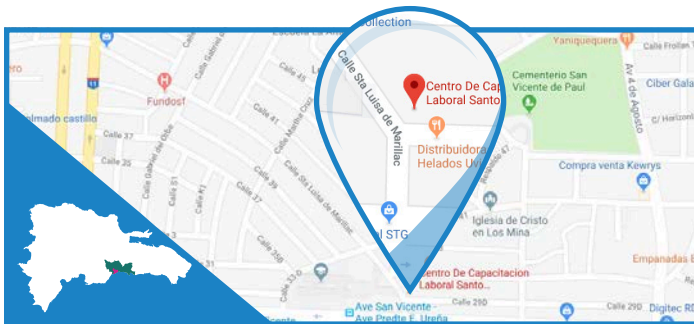
C/ Santa Lucía de Marillac, #1, Katanga, Los Minas, Santo Domingo Este



809-788-9292



cclsantodomingoeste@hotmail.com



Ofertas formativas:

Contabilidad / Realización de inventario

Informática / Ventas / Secretariado

Emprendimiento / Idiomas (inglés)

Accesibilidad:

Accesibilidad física:

El CCL se encuentra ubicado en el segundo y tercer nivel de un edificio que no dispone de ascensor por lo que el acceso es por escalera. En este sentido, el centro puede recibir a personas con discapacidad visual, auditiva, y físico-motora que no utilicen aditamentos para su desplazamiento (como sillas de ruedas, andadores) o que no tengan una movilidad reducida ya que, por cuestiones de accesibilidad física, no podrían acceder al centro de capacitación.

- Este centro no cuenta con área de parqueos.
- En cuanto al interior del espacio, la distribución impide el fácil desplazamiento por el centro. Por ejemplo, el mostrador de la entrada obstaculiza el acceso a las aulas.
- Las aulas del centro son amplias por lo que se puede desplazar de manera cómoda por las mismas.

- Los baños no son accesibles y no pueden ser utilizados por personas usuarias de sillas de ruedas.

Barrera detectada:

El centro está ubicado en un segundo nivel y no cuenta con elevador por lo que no es accesible para personas con movilidad reducida. El mostrador de la recepción y otros elementos obstaculizan el acceso al centro. El baño no cumple la normativa de accesibilidad universal y no pueden ser utilizados por una persona usuaria de silla de ruedas. Además, los anchos de las puertas no tienen el espacio mínimo requerido de 80 centímetros.

Recomendaciones:

Este centro COS actualmente no es accesible para personas con movilidad reducida ya que para ello debería de contar con un elevador. Sin embargo, puede recibir al alumnado con discapacidad visual, auditiva o incluso personas con discapacidad física que pueda acceder por las escaleras.

- Se recomienda eliminar los elementos que obstaculizan el acceso a las aulas (mostrador y otros elementos decorativos).
- En caso de que en un futuro puedan disponer de un elevador para acceder al centro, se recomienda adecuar los baños: aumentar el ancho libre de acceso mediante la ampliación del hueco de la puerta a 100 cm de ancho y ampliar baño para que el espacio de maniobra dentro de la cabina sea de 150 cm de diámetro.
- Se recomienda colocar llavines de palanca en todas las puertas y aumentar el ancho libre de la puerta a un mínimo de 80 centímetros.
- Se recomienda estar preparados para adaptar los materiales didácticos a formato de audio o Braille, en caso de que alguna persona lo requiera. Pueden solicitar estos servicios a la Fundación Dominicana de Ciegos (FUDCI).
- Se recomienda mejorar señalización de los espacios principales para personas con discapacidad visual, por ejemplo, con carteles en braille que indiquen los espacios como el baño, las aulas y la salida (incluyendo salida de emergencia).
- Se recomienda valorar la posibilidad de instalar un elevador para mejorar el acceso al centro.

Actitud del equipo del centro:

Fortalezas del centro:

El personal directivo del centro muestra una actitud abierta y colaboradora. Se muestra consciente de las limitantes del centro y abierto a sugerencias para mejorar la adecuación del espacio y eliminar barreras físicas. Asegura que su formación está disponible para todas las personas, independientemente de cual sea su discapacidad.

Recomendaciones:

- Se recomienda al personal del centro recibir capacitación en lengua de señas o contar con un servicio externo de intérpretes de lengua de señas para cuando el alumnado lo requiera.
- Se recomienda al personal recibir capacitación sobre discapacidad e inclusión. Pueden solicitar este servicio a La RED o al CONADIS.

Colegio Aida Cartagena Portalatín

Nivel de accesibilidad



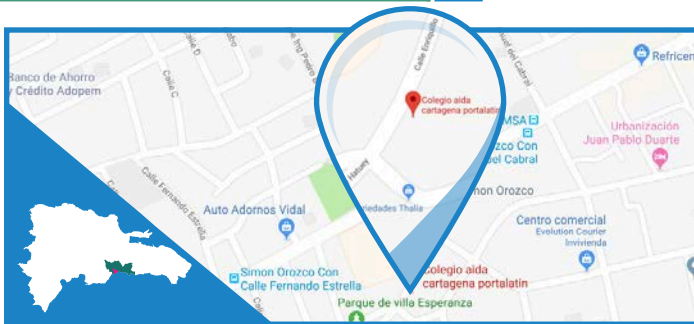
C/ Enriquillo, #20, Invivienda, Santo Domingo Este



809-547-0111



fmaldonado04@hotmail.com



Ofertas formativas:

Informática / Contabilidad / Electricidad
Electrónica / Ventas / Belleza / Secretariado

Accesibilidad:

Accesibilidad física:

El Colegio Aida Portalatín funciona como Centro Operativo del Sistema en horario de tarde. Por su infraestructura, el centro es accesible para personas con discapacidad visual, auditiva y físico-motora que no tengan necesidades de ayuda técnica para desplazarse. El acceso principal del colegio tiene escaleras (no cuenta con rampa de acceso) por lo que limita la accesibilidad a las personas usuarias de sillas de ruedas, entre otras.

- El centro no dispone de área de parqueos.
- Las aulas para capacitaciones del centro se encuentran en los niveles superiores, que acceden a ellas por las escaleras, son aulas con espacio y permiten la movilidad.
- Las áreas comunes del centro (patios, pasillo, recepción) son accesibles.
- Los baños de este centro no están adecuados a las normativas de accesibilidad universal, sin

embargo pueden ser utilizados por personas usuarias de sillas de ruedas gracias a su amplitud.

Barrera detectada:

El acceso principal al colegio no cuenta con una rampa, ni con barandas. El baño no cumple la normativa de accesibilidad universal.

Recomendaciones:

- Construir una rampa en la entrada siguiendo los criterios de accesibilidad universal (por cada pulgada de altura se deben considerar 30 centímetros de largo para la rampa). Esta adecuación no solo haría el COS accesible para personas con discapacidad, sino también beneficiaría a alumnado del colegio (que acude en horario de mañana).
- En las escaleras, se sugiere colocar barras redondas (de 3 a 5 cm de grosor) de sección transversal, a doble altura (la primera entre 60 y 75 cm y la segunda entre 85 y 100 cm).

- Se recomienda adecuar los baños: aumentar el ancho libre de acceso mediante la ampliación del hueco de la puerta a 100 cm de ancho y ampliar baño para que el espacio de maniobra dentro de la cabina sea de 150 cm de diámetro.
- Se sugiere adecuar un aula en el primer nivel del colegio para impartir las formaciones en este aula cuando se cuente con alumnado con discapacidad físico-motora (por ejemplo, personas usuarias de silla de ruedas o movilidad reducida).

Actitud del equipo del centro:

Fortalezas del centro:

El personal directivo del centro muestra una actitud positiva hacia la inclusión de personas con discapacidad.

Recomendaciones:

- Se recomienda al personal del centro recibir capacitación en lengua de señas o contar con un servicio externo de intérpretes de lengua de señas para cuando el alumnado lo requiera.
- Se recomienda al personal recibir capacitación sobre discapacidad e inclusión. Pueden solicitar este servicio a La RED o al CONADIS.
- Se recomienda estar preparados para adaptar los materiales didácticos a formato de audio o Braille, en caso de que alguna persona lo requiera. Pueden solicitar estos servicios a la Fundación Dominicana de Ciegos (FUDCI).
- Se recomienda mejorar señalización de los espacios principales para personas con discapacidad visual, por ejemplo, con carteles en braille que indiquen los espacios como el baño, las aulas y la salida (incluyendo salida de emergencia).

Instituto de Capacitación Profesional de León (ICAP)

Nivel de accesibilidad



Av. San Vicente de Paul, #255, Los Minas, Santo Domingo Este



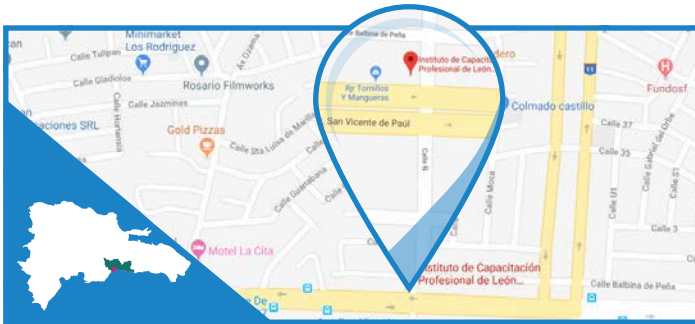
809-234-3152



centroicap@gmail.com



www.icap.edu.do



Ofertas formativas:

Contabilidad / Farmacia / Venta / Idiomas
Hostelería / Secretariado / informática

Accesibilidad:

Accesibilidad física:

El ICAP está ubicado en un segundo nivel al cual se accede por escalera. La forma estrecha e inclinada de la escalera hace que el acceso de personas con discapacidad visual o físico-motora no sea fácil. Las personas con discapacidad física que requieran de aditamentos para desplazarse (como silla de ruedas o andadores) no pueden acceder por esa escalera, tampoco es recomendable que lo hagan con apoyo de otras personas por seguridad.

El acceso a las escaleras tampoco es fácil ya que la avenida en la que se ubica el centro está en mal estado.

- Este centro no cuenta con áreas de parqueo.
- En el interior del centro, el espacio de las aulas es amplio y suficiente para que se pueda desplazar una persona con discapacidad que utilice ayuda técnica.

- Los baños de este centro no están adaptados pero cuentan con espacio suficiente para que las personas usuarias de silla de ruedas puedan utilizarlos.

Barrera detectada:

El centro está ubicado en un segundo nivel y no cuenta con elevador por lo que no es accesible para personas con movilidad reducida. La escalera no cuenta con una señalización adecuada y el ancho estrecho no permite que una persona con ayuda técnica reciba el apoyo de otra persona para subir. El baño no cumple la normativa de accesibilidad universal.

Recomendaciones:

- Buscar alternativas para mejorar el acceso al centro con el apoyo de la División de Accesibilidad del CONADIS.
- Colocar llavines de palanca en todas las puertas.

Se recomienda adecuar los baños: aumentar el ancho libre de acceso mediante la ampliación del hueco de la puerta a 100 centímetros de ancho y ampliar baño para que el espacio de maniobra dentro de la cabina sea de 150 cm de diámetro.

Actitud del equipo del centro:

Fortalezas del centro:

El ICAP es un Centro Operativo del Sistema ampliamente conocido en el área de Los Minas. El instituto ha formado a personas con discapacidad físico-motora previamente; el personal del centro está abierto a la inclusión de personas con discapacidad.

Recomendaciones:

- Se recomienda al personal del centro recibir capacitación en lengua de señas o contar con un servicio externo de intérpretes de lengua de señas para cuando el alumnado lo requiera.
- Se recomienda al personal recibir capacitación sobre discapacidad e inclusión. Pueden solicitar este servicio a La RED o al CONADIS.
- Se recomienda estar preparados para adaptar los materiales didácticos a formato de audio o Braille, en caso de que alguna persona lo requiera. Pueden solicitar estos servicios a la Fundación Dominicana de Ciegos (FUDCI).
- Se recomienda mejorar señalización de los espacios principales para personas con discapacidad visual, por ejemplo, con carteles en braille que indiquen los espacios como el baño, las aulas y la salida.

Academia de Belleza y Especialidades Yolanda

Nivel de accesibilidad



Av. Charles de Gaulle, #163, San José de Mendoza, Santo Domingo Este



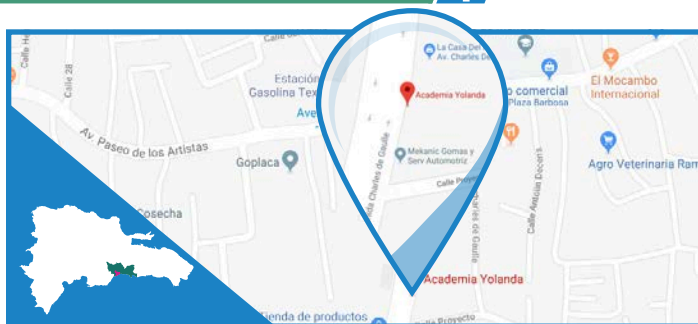
809-595-8699



belleza_27@hotmail.com



Academia Yolanda



Ofertas formativas:

Belleza / Contabilidad / Ventas

Accesibilidad:

Accesibilidad física:

La Academia Yolanda está ubicada en una segunda planta de un edificio al cual solo se puede acceder por escaleras (no dispone de ascensor) por lo que no es accesible para personas con movilidad reducida, ni para las personas que requieren de aditamentos para desplazarse (como sillas de ruedas o andadores). El centro es accesible para personas con discapacidad física que puedan acceder por las escaleras, así como personas con discapacidad sensorial (visual o auditiva).

- El centro cuenta con un área de parqueos reducida que no dispone de parqueos reservados para personas con discapacidad.
- En el interior del centro las aulas cuentan con un espacio suficiente permitiendo el libre desplazamiento.
- Los baños del centro no se ajustan a la normativa de accesibilidad universal y disponen de un

espacio muy reducido por lo que no pueden ser utilizados por personas usuarias de sillas de ruedas.

Barrera detectada:

El centro está ubicado en un segundo nivel y no cuenta con elevador por lo que no es accesible para personas con movilidad reducida. El baño no cumple la normativa de accesibilidad universal y no pueden ser utilizados por una persona usuaria de silla de ruedas. Además los anchos de las puertas no tienen el espacio mínimo requerido de 80 centímetros.

Recomendaciones:

Este centro COS actualmente no es accesible para personas con movilidad reducida ya que para ello debería de contar con un elevador. Sin embargo, puede recibir al alumnado con discapacidad visual, auditiva o incluso personas con discapacidad física que pueda acceder por las escaleras.

- En caso de que en un futuro puedan disponer de un elevador para acceder al centro, se

recomienda adecuar los baños: aumentar el ancho libre de acceso mediante la ampliación del hueco de la puerta a 100 cm de ancho y ampliar baño para que el espacio de maniobra dentro de la cabina sea de 150 cm de diámetro.

- Se recomienda colocar llavines de palanca en todas las puertas y aumentar el ancho libre de la puerta a un mínimo de 80 centímetros.
- Se recomienda disponer de parqueos reservados para personas con discapacidad que cumplan los requisitos de accesibilidad universal (251 cm x 538 cm). Se establecen dos parqueos por cada piso.

Actitud del equipo del centro:

Fortalezas del centro:

El personal del centro tiene una actitud positiva para recibir a personas con discapacidad visual, auditiva y físico-motora, tomando en cuenta la accesibilidad limitada del centro.

Recomendaciones:

- Se recomienda al personal del centro recibir capacitación en lengua de señas o contar con un servicio externo de intérpretes de lengua de señas para cuando el alumnado lo requiera.
- Se recomienda al personal recibir capacitación sobre discapacidad e inclusión. Pueden solicitar este servicio a La RED o al CONADIS.
- Se recomienda estar preparados para adaptar los materiales didácticos a formato de audio

o Braille, en caso de que alguna persona lo requiera. Pueden solicitar estos servicios a la Fundación Dominicana de Ciegos (FUDCI).

- Se recomienda mejorar señalización de los espacios principales para personas con discapacidad visual, por ejemplo, con carteles en braille que indiquen los espacios como el baño, las aulas y la salida (incluyendo salida de emergencia).

Centro de Capacitación y Formación Humana Schiffino

Nivel de accesibilidad



C/ 1ra, #1, Urbanización Mi Sueño, Santo Domingo Este



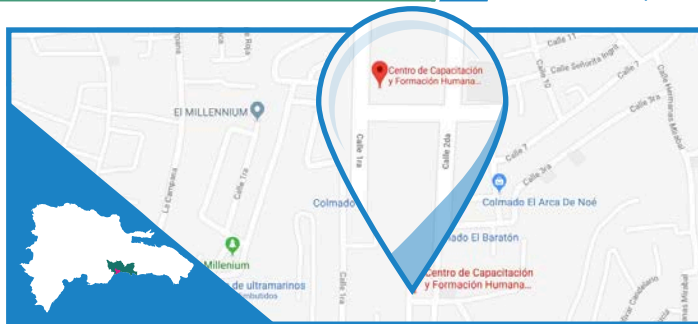
809-595-2898



schiffinogourmet@hotmail.com



Centro de Capacitación y Formación Humana Schiffino



Ofertas formativas:

Gastronomía / Hostelería / Panadería

Repostería

Accesibilidad:

Accesibilidad física:

El centro Schiffino está ubicado en una segunda y tercera planta de un edificio al cual solo se puede acceder por escaleras (no dispone de ascensor) por lo que no es accesible para personas con movilidad reducida, ni para las personas que requieren de aditamentos para desplazarse (como sillas de ruedas o andadores). El centro es accesible para personas con discapacidad física que puedan acceder por las escaleras, así como personas con discapacidad sensorial (visual o auditiva).

- Las escaleras de acceso al centro son estrechas y no permiten que las personas que utilizan ayuda técnica puedan acceder al centro ni siquiera con apoyo de otras personas.
- Este centro no cuenta con área de parqueos.
- En el interior del centro, las aulas tienen suficiente espacio para el desplazamiento libre en ellas.

Asimismo, las áreas comunes del centro son amplias y accesibles.

- Los baños no están adecuados a la normativa de accesibilidad y no cuentan con espacio suficiente para que las personas con discapacidad física, como usuarias de sillas de ruedas, puedan utilizarlos.
- Los baños del centro no están adecuados a la normativa de accesibilidad y, por el espacio reducido, no pueden ser utilizados por las personas usuarias de sillas de ruedas.

Barrera detectada:

El centro está ubicado en un segundo nivel y no cuenta con elevador por lo que no es accesible para personas con movilidad reducida. El baño no cumple la normativa de accesibilidad universal y no pueden ser utilizados por una persona usuaria de silla de ruedas. Además los anchos de las puertas no tienen el espacio mínimo requerido de 80 centímetros.

Recomendaciones:

Este centro COS actualmente no es accesible para personas con movilidad reducida ya que para ello debería de contar con un elevador. Sin embargo, puede recibir al alumnado con discapacidad visual, auditiva o incluso personas con discapacidad física que pueda acceder por las escaleras.

- En caso de que en un futuro puedan disponer de un elevador para acceder al centro, se recomienda adecuar los baños: aumentar el ancho libre de acceso mediante la ampliación del hueco de la puerta a 100 cm de ancho y ampliar baño para que el espacio de maniobra dentro de la cabina sea de 150 cm de diámetro.
- Se recomienda colocar llavines de palanca en todas las puertas y aumentar el ancho libre de la puerta a un mínimo de 80 centímetros.
- Se recomienda disponer de parqueos reservados para personas con discapacidad que cumplan los requisitos de accesibilidad universal (251 cm x 538 cm). Se establecen dos parqueos por cada piso.

Actitud del equipo del centro:

Fortalezas del centro:

Este centro es el único en Santo Domingo Este que dedica la totalidad de sus capacitaciones a las artes culinarias y gastronómicas. El personal tiene buena actitud hacia la discapacidad; se muestran abiertos a recibir a personas con discapacidad que soliciten formaciones. Aceptan a personas con discapacidad físico-motora y auditiva. Sin embargo, no consideran que las personas con discapacidad visual puedan realizar las

formaciones porque las capacitaciones incluyen materiales punzocortantes y utilización de fuegos cuya maniobra puede resultar peligrosa por una persona con discapacidad visual.

Recomendaciones:

- Se recomienda que a medio o largo plazo, contemplar la posibilidad de disponer de un aula en accesible en el primer nivel del edificio para poder ofrecer sus formaciones a las personas a todas las personas con discapacidad físico-motora. En tal caso, se alienta al centro a que solicite apoyo a la División de Accesibilidad Universal del CONADIS para que tengan en cuenta las necesidades específicas de los espacios de cocina para ser totalmente accesibles.
- Se recomienda al personal del centro recibir capacitación en lengua de señas o contar con un servicio externo de intérpretes de lengua de señas para cuando el alumnado lo requiera.
- Se recomienda al personal recibir capacitación sobre discapacidad e inclusión. Pueden solicitar este servicio a La RED o al CONADIS.
- Se recomienda estar preparados para adaptar los materiales didácticos a formato de audio o Braille, en caso de que alguna persona lo requiera. Pueden solicitar estos servicios a la Fundación Dominicana de Ciegos (FUDCI).
- Se recomienda mejorar señalización de los espacios principales para personas con discapacidad visual, por ejemplo, con carteles en braille que indiquen los espacios como el baño, las aulas y la salida (incluyendo salida de emergencia).

CONCLUSIONES

El análisis de esta muestra de Centros Operativos del Sistema permite realizar una breve y limitada aproximación para visibilizar las capacidades, debilidades y formalizas de los COS de INFOTEP para incorporar al alumnado con discapacidad, a partir de la cual a continuación se presentan una serie de conclusiones:

Los COS están ubicados en espacios de difícil acceso

De los COS analizados, tan solo dos están ubicados en espacios accesibles para personas con discapacidad físico motora y/o sensorial. Aunque ninguno de ellos está adaptado bajo la normativa de accesibilidad universal.

Analizando las barreras arquitectónicas, se encuentran algunas similitudes en los centros. A continuación se establecen algunos datos sobre la accesibilidad de los centros:

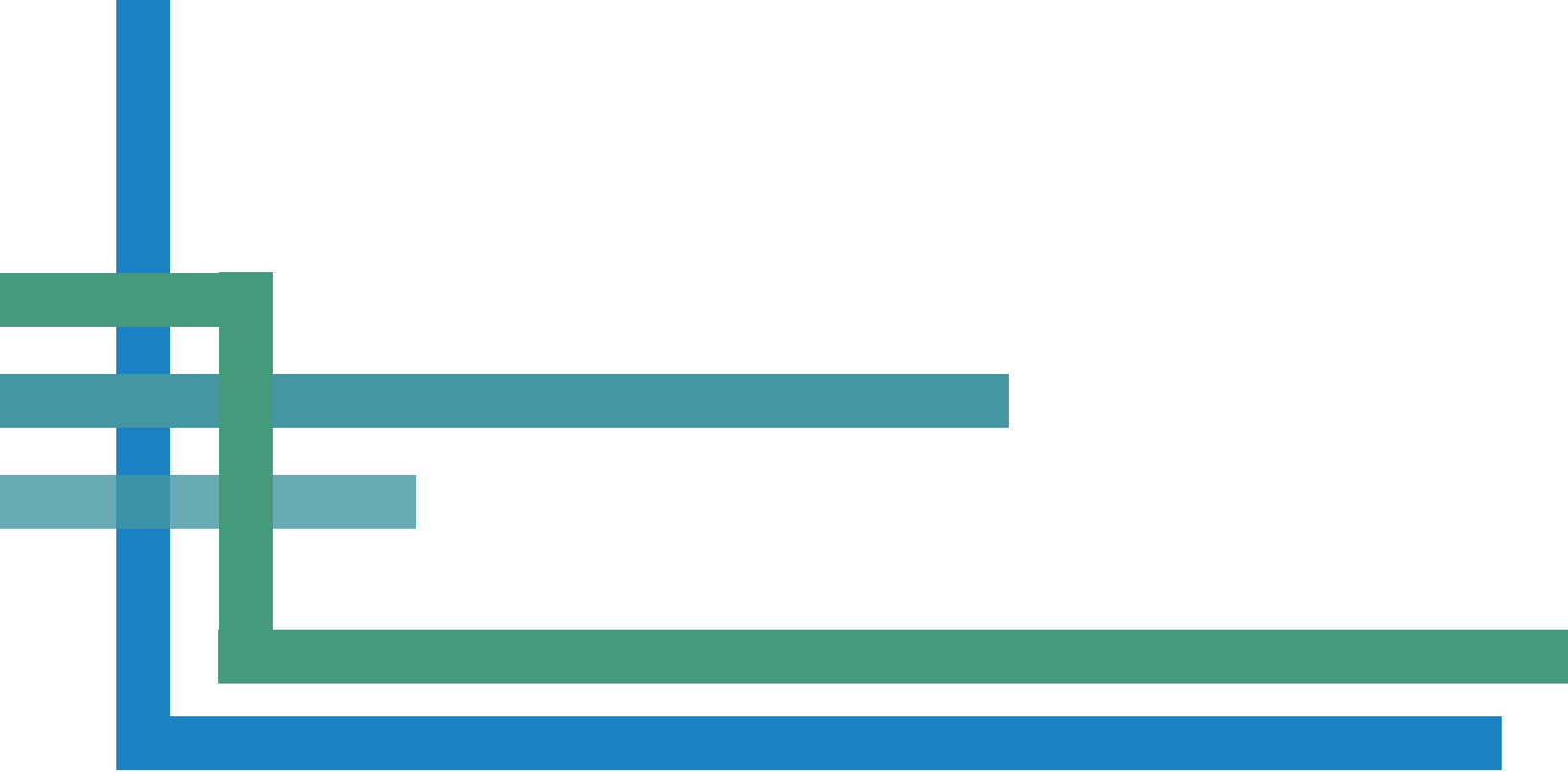
- La el 50% de los COS analizados están ubicados o poseen la mayoría de las aulas en segundos niveles sin ascensor (9 COS).
- De los COS ubicados en la primera planta (o que la mayoría de aulas se ubican en la primera planta), tan solo tres disponen de rampas de acceso (lo que representa el 16% del total). Sin

embargo, ninguno dispone de rampas adaptadas a la normativa universal (0%). En este sentido, incluso los centros que están situados en primer nivel tienen un difícil acceso para personas con movilidad reducida por lo que las personas que requieren de aditivos para desplazarse (como silla de ruedas o andador) requieren de apoyo de otras personas para acceder.

- Ninguno de los centros cuenta con baños adecuados a la normativa de accesibilidad universal y en el 66% de los casos analizados (12 COS) una persona usuaria de silla de ruedas (u otro tipo de aditivos para su desplazamiento) no podría utilizar los baños de forma independiente.
- Más de la mitad (el 55%) de los COS analizados no cuenta con parqueos. Entre los centros que sí disponen de zona de parqueo, tan solo uno cuenta con parqueos reservados para personas con discapacidad aunque este no cumple con la normativa de accesibilidad universal.

Los COS están ubicados en entornos hostiles para las personas con discapacidad

Cabe destacar que las zonas donde están ubicados los centros tampoco cuentan con facilidades para el desplazamiento de las personas con discapacidad. Habitualmente, las aceras están deterioradas, no



disponen de una correcta de señalización y existen numerosos obstáculos (contenedores, basuras, carros y demás) que obstruyen el paso. Este hecho, que es responsabilidad de las autoridades municipales y no de los COS, dificulta aún más el acceso de las personas con discapacidad a los centros de formación.

Cabe mencionar que en general República Dominicana no cuenta con ciudades ni comunidades accesibles por lo que existe una violencia estructural general hacia las personas con discapacidad quienes no pueden gozar de la accesibilidad universal. A esta situación se añade la falta de accesibilidad del transporte público en general, que dificulta aún más el desplazamiento de las personas con discapacidad. Ante esta situación, en muchas ocasiones las personas con discapacidad se ven obligadas a hacer uso de transporte privado, teniendo que afrontar un elevado coste por su desplazamiento.

Actitud positiva frente a la inclusión de alumnado con discapacidad

Todas las personas a cargo de los COS, así como su personal docente y alumnado en general, entrevistado durante el proceso de levantamiento de información para la elaboración de esta guía, mostraron buena disposición y apertura para incluir a personas con discapacidad.

Ninguno de los centros mostró impedimentos para que las personas con discapacidad accedan a las capacitaciones que ofrecen, aunque tan solo dos de ellos disponen de planes para la mejora de la accesibilidad. La mayoría se mostraron conscientes de las barreras arquitectónicas de sus centros y mostraron preocupación porque remodelar o adecuar la planta física sería imposible sin afectar las estructuras del edificio en el que se ubican. En este sentido, tan solo el 66% de los centros (12) podría, a través de una

CONCLUSIONES

inversión, remodelar el centro y adecuarlo para hacerlo accesible para todas las personas.

En este punto, cabe destacar que dos de los centros aseguraron no poder incluir a personas con discapacidad visual en sus formaciones de estética y cocina, debido al peligro que podría suponer para las personas con discapacidad visual el uso de materiales inflamables o punzantes.

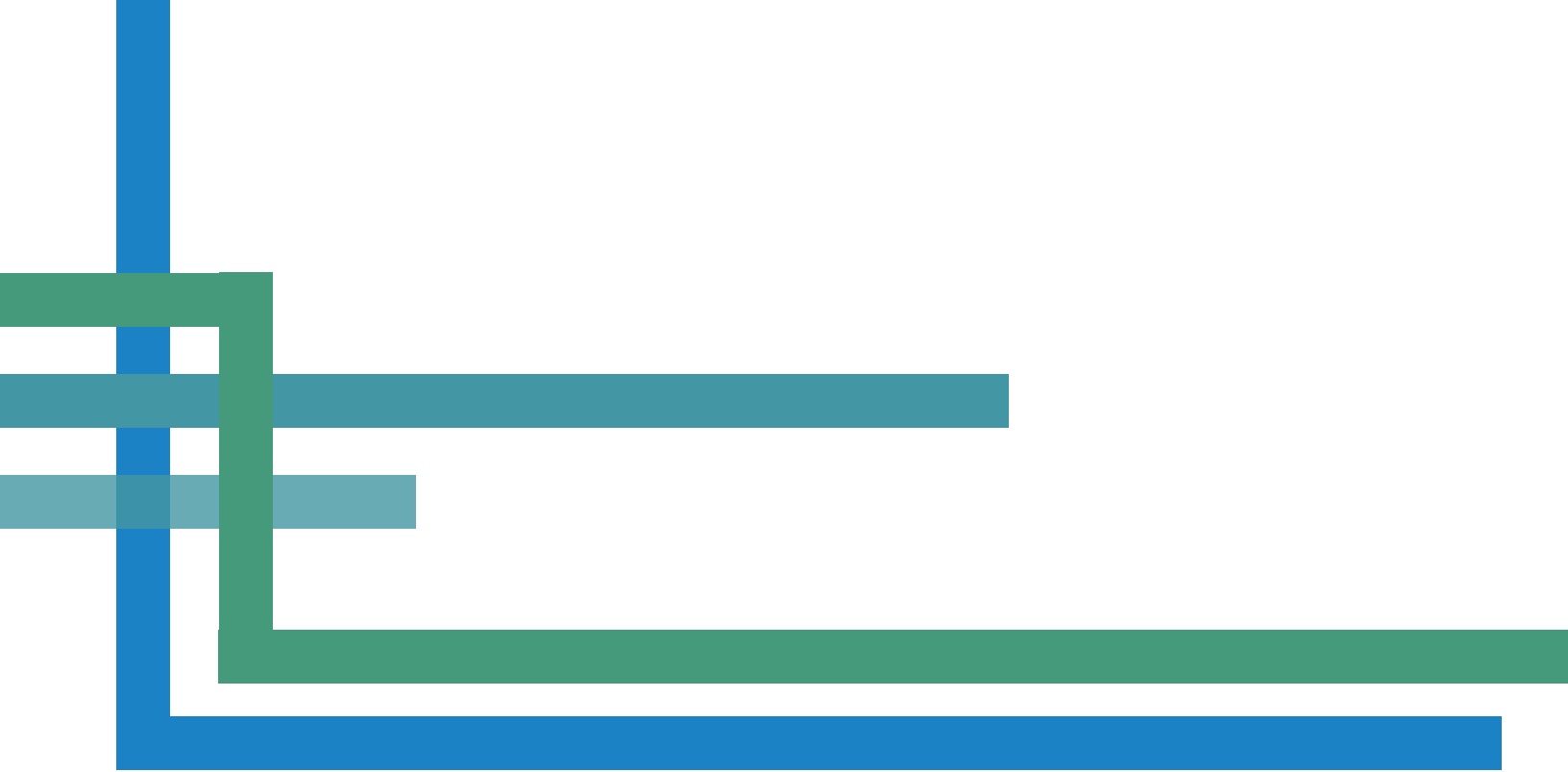
Percepción de la discapacidad desde una mirada asistencialista

Aunque los COS no disponían de estadísticas sobre el alumnado con discapacidad, tres de los centros (16%) aseguraron haber capacitado previamente a alumnado con discapacidad física y visual. En este sentido, los centros aseguraron haber prestado asistencia a dicho alumnado “subiendo a las personas con discapacidad por las escaleras” o “ayudando a las personas con discapacidad visual”. Aunque esta actitud colaborativa es elogiada, responde a una mirada asistencialista de la discapacidad; se entiende que las personas con discapacidad necesitan “ser ayudadas”. En este punto, cabe destacar que la normativa en materia de accesibilidad persigue la vida independiente de las personas

con discapacidad y que legislación dominicana establece el acceso a la educación como un derecho fundamental de todas las personas, incluidas las personas con discapacidad. Es por eso que asegurar el acceso a la formación técnico profesional responde a un asunto de restitución del derecho a la educación (un derecho constitucional) que tienen las personas con discapacidad.

Alta calidad de la formación

En cuanto a la oferta formativa, todos los centros analizados cumplen con los estándares de calidad marcados por INFOTEP y ofrecen una amplia variedad de cursos, talleres, diplomados. Las mayoría de capacitaciones son financiadas a través de INFOTEP (se ofrecen al alumnado sin costo alguno) aunque alguno de los centro ofrecen capacitaciones adicionales que tienen un coste adicional (no están sujetas al programa ofrecido por INFOTEP)⁹. Ninguno de los centros analizados contempla la posibilidad de ofrecer algún tipo de facilidad para el transporte de personas con discapacidad (como por ejemplo a través de un aporte económico) o de impartir la docencia (o parte de ella) de manera telemática.



Falta de formación sobre discapacidad y desconocimiento de normativa sobre accesibilidad universal

Tan solo uno de los centros analizados está dirigido por una persona que asegura que ha recibido algún tipo de capacitación o sensibilización sobre los centros COS. Sin embargo, ninguno posee conocimientos específicos sobre las necesidades formativas de las personas con discapacidad, según el tipo de discapacidad. Además, las personas entrevistadas desconocen la terminología adecuada para referirse a personas con discapacidad.

Asimismo, los equipos de gestión de los COS desconocían la labor que realiza el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) en materia de promoción de la accesibilidad universal. Y aseguran que nunca han recibido información sobre accesibilidad para adecuar sus centros formativos.

SUGERENCIAS

En vista de que el INFOTEP es la principal institución encargada de la capacitación técnico profesional en República Dominicana y que cuenta con una política de inclusión de personas con discapacidad, a continuación se hacen una serie de sugerencias para la mejora del acceso a la formación técnico profesional de las personas con discapacidad en los Centros Operativos del Sistema.

Las propuestas se realizan tomando en cuenta lo establecido en la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPC) ratificada por el país (Artículos 3. Y 27.) y la Ley Orgánica sobre Discapacidad 05-13 (Artículos 11. Y 14), para mejorar el acceso a la educación y el empleo de jóvenes y personas adultas con discapacidad, así como la accesibilidad universal. También se tienen en cuenta las conclusiones extraídas en esta guía. Para una mayor claridad, las recomendaciones se establecen en cinco ejes: accesibilidad, capacitación, sensibilización, creación de alianzas y mejora de los recursos disponibles.

Accesibilidad

1. Tomar en cuenta para las nuevas acreditaciones de Centros Operativos del Sistema requisitos mínimos de accesibilidad. Para esto, se recomienda que se trabaje en conjunto con la División de Accesibilidad Universal del CONADIS en el marco del Plan Nacional de Accesibilidad.
2. Identificar espacios que cumplan con la normativa de accesibilidad para poder impartir en ellos las formaciones en las que cursen personas con discapacidad físico motora que requieran de ayuda técnica para su desplazamiento (por ejemplo, personas usuarias de sillas de ruedas o andadores).
3. Mejorar la accesibilidad de la plataforma de capacitación virtual del INFOTEP y promover la utilización de la misma en los COS, para que las personas con discapacidad puedan acceder a formaciones de manera telemática.

Sensibilización

1. Ofrecer información a los COS ya acreditados sobre la normativa de accesibilidad universal.
2. Incluir en los módulos de formación humana y género que se imparten al inicio de cada curso información sobre discapacidad e inclusión (información general sobre qué es la discapacidad, terminología correcta para referirse a las personas con discapacidad, el marco legal y pautas para la no discriminación). Para ello, se sugiere impartir capacitación específica sobre discapacidad al personal facilitador de INFOTEP.

Capacitación

1. Impartir los cursos de Lengua de Señas Americana (ASL, por sus siglas en inglés) para el personal de INFOTEP.

2. **Ampliar su oferta formativa con capacitaciones sobre discapacidad e inclusión.** Se sugieren los siguientes cursos atendiendo a la demanda que La RED ha identificado:

- a. Curso básico sobre discapacidad e inclusión (información general sobre qué es la discapacidad, terminología correcta para referirse a las personas con discapacidad, el marco legal y pautas para la no discriminación)
- b. Orientación Laboral para Personas con Discapacidad
- c. Inserción Laboral de Personas con Discapacidad y Responsabilidad Socio Corporativa (RSC)
- d. Discapacidad y desarrollo (inclusión de la discapacidad en proyectos de desarrollo)
- e. Rehabilitación psicosocial de personas con discapacidad
- f. Recursos tecnológicos para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad

Creación de alianzas

1. **Reforzar alianzas estratégicas con organizaciones de personas con discapacidad con las que ya se trabaja.** Por ejemplo, se propone crear sinergias con la Fundación Dominicana de Ciegos (FUDCI),

para implementar la metodología de enseñanza y tecnologías que utilizan para la capacitación de personas con discapacidad visual o baja visión, en otros centros formativos. Se propone trabajar de la mano de otras organizaciones de personas con discapacidad como la Red Iberoamericana de Personas con Discapacidad Física (La RED), la Asociación de Personas con Discapacidad Físico-Motora (ASODIFIMO), el Círculo de Mujeres con Discapacidad (CIMUDIS) o la asociación Alianza Discapacidad por Nuestros Derechos (ADIDE), entre otras.

2. **Realizar acuerdos con organizaciones de personas con discapacidad** para fomentar el trabajo en conjunto y atender las necesidades formativas que detecten por parte de su personal socio.

Mejora de los recursos disponibles

1. **Identificar los recursos con los que ya cuenta INFOTEP para dar respuesta a las necesidades específicas de las personas con discapacidad.**

Por ejemplo:

- a. Informar a los COS sobre el servicio de traducción a Braille o a audio (elaboración de audio-libros) que ofrece la Fundación Dominicana de Ciegos (FUDCI) para el alumnado con discapacidad visual.

SUGERENCIAS

- b. Crear una base de datos de intérpretes (se puede tener en cuenta el alumnado de los cursos de ASL que ofrece INFOTEP) e informar a los COS de la posibilidad de contar con un servicio de intérpretes para el alumnado con discapacidad auditiva.
2. **Contar con estadísticas e información sistematizada sobre el alumnado con discapacidad** formado en INFOTEP, tomando en cuenta: tipo de discapacidad, sexo, edad, ubicación, curso solicitado, centro donde efectuó la capacitación, si finalizó o no (y los motivos).
3. Siguiendo las líneas de la presente guía, **realizar un análisis de accesibilidad de todos los COS acreditados por INFOTEP** para conocer la situación actual en materia de accesibilidad a los centros y disponer de información para poder orientar a las personas con discapacidad que quieran realizar una capacitación de los centros a los que pueden acudir (por motivos de accesibilidad o recursos especializados).

Para trabajar en torno a estos cinco ejes, se propone la firma de un Acuerdo de Colaboración entre CONADIS, La RED e INFOTEP con el que poder crear sinergias y avanzar hacia la mejora del acceso a la formación técnico profesional de la población con discapacidad.

RECURSOS UTILIZADOS

Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL). (2017). Accesibilidad Universal, NORDOM 779. Accesibilidad al medio físico. Criterios y requisitos generales para un diseño universal. Recuperado de: <https://www.indocal.gob.do/publicaciones/catalogo-de-normas/>

Ministerio de Obras Públicas y Construcciones (MOPC). (1991). Reglamento para proyectar sin barreras arquitectónicas, M-007. [Fecha de consulta: 16 de octubre de 2018] Disponible en: <http://www.mopc.gob.do/media/1445/r-007-reglamento-para-proyectar-sin-barreras-arquitectonicas.pdf>

Departamento de Accesibilidad Universal del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS). (2012). Guía técnica de Accesibilidad en la Construcción. [Fecha de consulta: 16 de octubre de 2018] Disponible en: <http://www.campanaderechoeducacion.org/sam2014/warehouse/2014/06/GUIA-TECNICA-DE-ACCESIBILIDAD.pdf>

Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS). (2014). Guía de accesibilidad física. [Fecha de consulta: 16 de octubre de 2018] Disponible en: https://issuu.com/conadisrd/docs/gu__a_accesibilidad?fbclid=IwAR2QVny8YVR-NWII4lnN0L8VqpEJghb1CJW1SRzAb9TZfNIWdP_GUVzIwjw

La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad. (2014). Educación general, educación para el trabajo e inserción laboral de personas con discapacidad. [Fecha de consulta: 16 de octubre de 2018] Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/14SiGaDmWeyBs7ArakmTL3Aq1NUDgJoh6/view>

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Nueva York, 13 diciembre de 2006 [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2018]. Disponible en: https://www.ohchr.org/Documents/Publications/AdvocacyTool_sp.pdf

Ley No. 5-13 sobre Discapacidad en la República Dominicana. Deroga la Ley No. 42-00, de fecha 29 de junio de 2000. G. O. No. 10706 del 16 de enero de 2013.

Ley que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, No. 1-12, G. O. No. 10656, del 26 de enero del 2011.

Observaciones finales sobre el informe inicial de la República Dominicana (CRPD/C/DOM/CO/1), aprobadas por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en su 13º período de sesiones (25 de marzo a 17 de abril de 2015), de fecha 8 de mayo de 2015 [Fecha de consulta: 8 de diciembre de 2018] Disponible en: https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRPD/C/DOM/CO/1&Lang=En

ONE (2014). Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR 2013), República Dominicana, Santo Domingo.

Oficina Nacional de Estadística y UNICEF (2015) ONE. Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples- Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados 2014, Resultados Principales, República Dominicana, Santo Domingo: ONE.

ONU (2018). Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para, por y con las personas con discapacidad [Fecha de consulta: 6 de diciembre de 2018] Disponible en: <https://www.un.org/development/desa/disabilities/wp-content/uploads/sites/15/2018/12/UN-Flagship-Report-Disability.pdf>

Dirección General de Reglamentos y Sistemas del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (1991). Reglamento para proyectar sin barreras arquitectónicas M-007. www.mopc.gob.do. [Fecha de consulta: 15 de octubre de 2018] Disponible en: <https://goo.gl/FVZdrF>

GUÍA SOBRE ACCESIBILIDAD DE LOS CENTROS COS

Sugerencias para la mejora de la accesibilidad de los Centros Operativos del Sistema (COS)
del Instituto de Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)